

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XV - N.º 177

Redacción cerrada el 9 de Diciembre de 1942

Noviembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

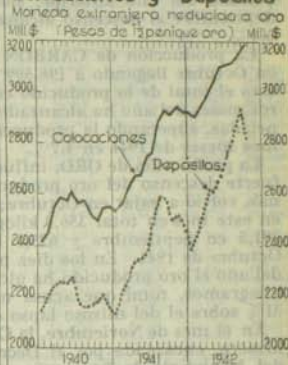
Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



Industrias Índice general de producción y ventas



Precios Índice de precios al por mayor y del Costo de la vida en Santiago



Bolsa de Valores Índice de inversiones en acciones



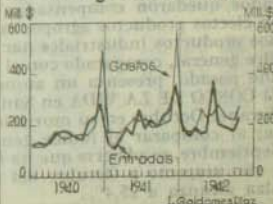
Comercio Exterior Importación y Exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Las mismas tendencias, que en nuestro Boletín anterior señalamos como características para el desarrollo económico del país durante los primeros nueve meses del año en curso, se revelan también en la estadística del mes de Octubre.

El conjunto de la PRODUCCION MINERA acusa un descenso en ese mes, que se refleja en una baja de 3,2 puntos (3,1%) en el índice general de esta producción. Con esta nueva declinación se ha acentuado ligeramente la disminución que se observa en comparación con lo producido en 1941; el promedio del índice para los 10 primeros meses del año acusa una baja de 1,3% con respecto al de igual período del año anterior, siendo que hasta Septiembre el descenso alcanzaba apenas un 0,4%.

La producción de CARBON se incrementó en Octubre llegando a 198.599 toneladas; con esto el total de lo producido en los 10 primeros meses del año ha alcanzado a 1.792.627 toneladas, superando la producción de los mismos meses de 1941 en 4,7%.

La producción de ORO, influenciada por un fuerte descenso del oro producido en las minas, volvió a bajar en Octubre; se produjeron en este mes en total 356,3 kilogramos, contra 391,5 en Septiembre y 625,1 kilogramos en Octubre de 1941. En los diez primeros meses del año el oro producido ha alcanzado a 4.828 kilogramos, total que acusa un descenso de 31% sobre el del mismo lapso de 1941.

En el mes de Noviembre, la Caja de Crédito Minero, encargada por el Decreto N.º 27-208 del Ministerio de Economía, del desempeño de las funciones que antes correspondían a la Jefatura de Lavaderos (suprimida por el decreto mencionado), ha procedido a elevar los precios de compra del oro. Con esta medida se persigue poner fin al comercio clandestino del oro y aumentar la producción de este metal.

La PRODUCCION MANUFACTURERA no acusa gran variación en Octubre con respecto a su nivel de los dos meses anteriores, pero el índice general volvió a revelar una baja en comparación con el de Octubre del año pasado, que alcanzó a un 5%.

El índice de los PRECIOS AL POR MAYOR permaneció más o menos estacionario en los meses de Septiembre y Octubre; en este último mes las alzas que continuaron experimentando los precios de los productos importados quedaron compensadas por descensos en ciertos productos agropecuarios y en algunos productos industriales nacionales. El índice general, comparado con el de Octubre del año pasado, presenta un aumento de 26,5%. El COSTO DE LA VIDA en Santiago continuó durante Octubre en su movimiento ascendente; al comparar el índice general con el de Septiembre, se advierte que ha subido en 3,4% y con respecto a Octubre del año pasado su alza alcanza a 25,4%.

En el movimiento del COMERCIO EXTERIOR se produjo en Octubre un fuerte aumento de las exportaciones, las que alcanzaron a 82,2 millones de pesos oro, contra 60,9 millones de pesos en Septiembre. Las importaciones experimentaron sólo un ligero aumento de 1,5 millones de pesos oro, llegando a 48,5 millones de pesos. En los meses de Enero a Octubre, las exportaciones han sumado 716,4 millones de pesos oro, siendo superiores en 80,5 millones (12,6%) a las de igual período de 1941. El valor de las importaciones ha tenido un aumento más apreciable; de 413,4 millones de pesos oro, que sumaron de Enero a Octubre de 1941, han subido en el mismo lapso del año en curso a 518,2 millones, lo que representa un aumento de 25%.

Ha continuado durante Octubre el alza de las colocaciones de los BANCOS COMERCIALES; su incremento en este mes ha sido de 49 millones de pesos, alcanzando un total de 3.197,6 millones (incluso 38,9 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras). Por el contrario, los depósitos constituidos en estas instituciones han sufrido en Octubre una fuerte baja contrarrestando el intenso aumento que habían experimentado en el mes anterior. Su total descendió nuevamente a 2.819,5 millones de pesos (incluso 57,5 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras). Los fondos de encaje de los bancos han disminuido, hasta la quincena terminada el 15 de Noviembre, a un promedio diario de 530 millones de pesos (incluso 167,4 millones de pesos en documentos de crédito computables en el encaje), bajando también el margen de excedente sobre el mínimo legal a 75,1 millones.

En la CAJA NACIONAL DE AHORROS se observan aumentos durante Octubre, tanto en las colocaciones como en los depósitos; las primeras subieron en 35,7 millones de pesos, llegando a 1.184 millones y los depósitos se incrementaron en 12 millones, alcanzando a 1.893,8 millones. La situación de encaje de esta institución, en conjunto con la Caja de Crédito Popular, continúa siendo relativamente favorable; el promedio de su encaje en la primera quincena de Noviembre fué de 444,2 millones de pesos (incluso 78,5 millones en documentos de crédito y 285,5 millones depositados en bancos comerciales) y su excedente sobre el mínimo de encaje legal, de 143,9 millones.

El total del MEDIO CIRCULANTE ha quedado, en la quincena expirada el 15 de Noviembre, en 2.060,1 millones de pesos. De esta suma, 1.617,4 millones están en poder del público, o sea un 78,5% del total, y 442,7 millones se encuentran en las cajas bancarias.

El movimiento de las CAMARAS DE COMPENSACION subió en Octubre a 145,8 millones de pesos diarios, contra 142,7 millones en Septiembre.

En las BOLSAS DE VALORES el movimiento de transacciones en acciones, con un total de 205,8 millones de pesos, se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior;

las transacciones en bonos, siempre activas, subieron a 43,9 millones de pesos, la más alta cifra registrada hasta la fecha en dichas transacciones.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

CARBON

La producción de carbón, que alcanzó en Octubre a 198.599 toneladas, superó en 20.613 toneladas a la de Septiembre; comparada con la de Octubre del año pasado, la más alta registrada hasta la fecha, presenta un descenso de 13.589 toneladas. La producción de carbón de los 10 primeros meses del año, con un total de 1.792.627 toneladas, acusa un aumento de 4,7% sobre la de igual período del año 1941; este aumento hace presumir que la producción del año en curso llegará a superar la más alta cifra anterior, que corresponde a lo producido en 1941.

El número de obreros ocupados por la industria del carbón subió en Octubre a 16.493, de un total de 16.101 correspondiente a Septiembre.

PRODUCCION DE CARBON (En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1932 Promedio mensual	90,2	81,9
1933	128,4	119,6
1934	130,5	135,3
1935	158,3	141,2
1936	156,1	139,4
1937	165,7	148,9
1938	170,3	153,2
1939	153,9	137,5
1940	161,1	144,6
1941	177,8	153,2
1941 Octubre	212,2	183,3
Noviembre	166,8	149,1
Diciembre	183,4	161,9
1942 Enero	*170,2	*152,2
Febrero	*155,9	*140,0
Marzo	*138,8	*121,3
Abril	*175,4	*157,6
Mayo	*170,8	*150,7
Junio	*179,0	*157,6
Julio	*201,0	*180,0
Agosto	*183,0	*164,3
Septiembre	*178,0	*156,5
Octubre	*198,6	*177,2

* Cifras provisionarias.

ORO

La producción de oro siguió declinando en Octubre. La baja obedeció a una menor producción de oro de minas, la que de 117,1 kilogramos en Septiembre bajó a 51,7 kilogramos. Este descenso no alcanzó a quedar compensado por el aumento habido en el grupo del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas, el que de 265,3 kilogramos subió a 294,5 kilogramos; la producción de lavaderos, aunque fué ligeramente más alta que la de Septiembre, continúa siempre muy reducida, toda vez que sólo alcanzó en Octubre a 10,1 kilogramos. Com-

parada la producción total de Octubre del año en curso, esto es, 356,3 kilogramos con la de igual mes del año pasado, presenta un descenso de 268,8 kilogramos.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE (En gramos de fino) (Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1932 Prom. mensual	4.880	23.183	69.858	97.921
1933	24.772	141.957	213.230	380.959
1934	60.889	163.283	391.839	616.007
1935	60.494	133.142	495.678	689.315
1936	38.833	120.706	483.339	644.877
1937	26.791	144.793	535.205	706.789
1938	22.014	151.015	589.261	762.291
1939	54.131	133.997	654.343	842.471
1940	171.046	94.976	622.626	888.599
1941	184.111	51.871	446.655	682.637
1941 Octubre	194.089	33.912	397.999	625.100
Noviembre	180.902	30.810	411.369	623.081
Diciembre	177.849	53.412	321.375	552.636
1942 Enero	144.189	39.011	312.541	495.741
Febrero	133.066	28.925	315.418	477.409
Marzo	145.721	59.352	324.573	529.646
Abril	158.637	31.337	289.844	479.818
Mayo	146.926	30.706	329.274	506.906
Junio	208.232	25.962	368.913	593.107
Julio	241.786	19.408	313.114	575.114
Agosto	164.293	23.431	284.602	472.326
Septiembre	117.083	9.138	265.329	391.555
Octubre	51.670	10.128	294.554	356.352

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Oficina de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

Una nueva declinación sufrió en Octubre el índice de la producción minera. Comparado este índice con el de Septiembre, acusa un descenso de 3,2 puntos (3,1%) y con respecto al de Octubre del año pasado la baja es de 9,4 puntos (9,2%). El promedio del índice para los 10 primeros meses del año alcanza a 105,2, siendo inferior en 1,4 puntos al del mismo período del año 1941, lo que representa una disminución de 1,3%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA (1927=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	69,0	100,7	89,0	77,5	100,3	92,5	109,2
Febrero	69,0	103,3	86,6	80,6	99,6	102,3	104,6
Marzo	70,2	101,2	79,8	76,7	112,3	103,5	97,1
Abril	72,0	104,7	82,4	84,5	99,3	108,5	108,4
Mayo	61,7	127,2	89,4	81,2	112,5	109,5	111,5
Junio	69,0	108,3	88,5	81,5	95,1	110,2	111,3
Julio	66,0	85,5	79,5	78,4	73,1	90,0	95,9
Agosto	69,0	92,6	82,9	78,7	68,5	110,1	107,9
Septiembre	72,0	99,1	84,2	92,3	72,6	111,5	104,9
Octubre	73,4	99,2	88,1	98,6	90,0	111,1	101,7
Noviembre	86,2	94,7	100,0	99,5	87,8	116,6	
Diciembre	86,4	91,7	90,7	112,4	89,4	116,5	
Promedio	72,2	100,3	87,7	87,1	91,7	108,3	

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

Poca variación experimentó en Octubre el índice general de producción de las industrias fabriles, toda vez que, con un guarismo de 171,1, sólo superó en 0,6 puntos al de Septiembre. Comparado con el de Octubre del año pasado, vuelve a presentar, como en la mayor parte de los meses precedentes, un nivel más bajo; su descenso alcanza a 8,9 puntos, lo que equivale a un 5%. Entre Septiembre y Octubre se advierten bajas en la producción de coke, alquitrán, azúcar, calzado, cemento, cerveza, fósforos, productos del tabaco y

vidrios; sólo subió entre estos dos meses la producción de jabón bruto, lana para tejer, paños y papel.

Las ventas de los productos industriales, que subieron en forma apreciable en Septiembre, volvieron a declinar en Octubre. El índice general, que con una baja de 10,3 puntos (6%) quedó en 162,4 acusa también un descenso de 10,9 puntos (6,3%) en comparación con su nivel en Octubre del año pasado.

El índice de Luz y Fuerza siguió en tendencia estacional y bajó en 11 puntos; en comparación con el de Octubre del año pasado revela un alza de 4,2%.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929-1900)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1939	1940	1941	1941	1942			1939	1940	1941	1941	1942		
	Prom.	Prom.	Prom.	Oct.	Agosto	Setr.	Oct.	Prom.	Prom.	Prom.	Oct.	Agosto	Setr.	Oct.
A. Industrias Fabriles.	150,9	167,2	171,2	180,0	172,2	170,9	171,1	158,2	170,3	173,2	173,3	156,6	172,7	162,4
Alquitrán.	224	256,2	278,6	296,7	290,1	271,2	249,0	393,0	460,4	501,7	522,0	546,8	590,1	455,2
Algodón.	169,7	173,5	165,6	181,7	198,8	190,7	184,8	171,2	174,4	178,9	187,7	172,8	188,5	181,4
Calzado (general)	72,9	84,4	77,7	82,6	71,8	75,1	71,7	69,6	83,4	71,9	78,5	68,1	73,7	56,9
a) para hombres.	67,4	75,8	70,6	73,9	62,9	74,0	69,6	64,4	75,0	65,5	69,5	63,5	70,5	52,7
b) para mujeres.	99,7	115,3	108,6	126,2	78,6	83,9	78,9	99,1	115,0	103,8	117,3	74,9	90,6	92,0
c) para niños.	60,0	77,0	70,0	69,2	64,6	66,8	70,4	66,3	77,5	62,7	69,7	72,7	68,5	57,3
Cartón.	142,7	137,8	142,3	138,7	125,3	129,4	108,1	145,2	140,2	143,6	129,2	121,2	132,4	113,2
Cemento.	286,6	323,0	302,8	334,4	307,4	314,5	300,8	280,7	322,9	307,3	355,9	235,4	322,2	344,5
Cerveza.	153,8	175,2	163,5	141,0	133,7	152,3	145,8	160,0	176,1	172,9	136,8	103,1	168,2	139,4
Coke.	165,8	187,7	212,0	205,9	200,3	189,3	175,9	205,2	246,0	259,9	245,7	256,8	243,4	228,8
Fósforos.	110,9	140,0	131,5	135,9	122,5	127,1	126,6	114,6	145,5	135,2	137,3	126,9	109,9	125,1
Jabón bruto.	168,3	172,5	178,9	256,3	104,2	185,2	189,6	164,3	178,6	179,3	175,0	157,7	172,0	178,6
Lana para tejer.	329,5	265,2	269,9	281,1	327,4	248,8	311,0	253,6	267,8	265,5	234,3	371,2	209,8	224,9
Paños.	302,9	246,7	277,5	300,9	292,7	263,0	308,0	239,6	261,3	281,9	260,1	257,5	273,3	242,4
Papel (general).	387,5	485,0	524,2	535,6	469,8	439,8	501,2	442,7	501,2	527,3	519,2	468,6	515,1	483,8
a) para escribir e imprenta.	453,2	630,2	726,0	880,2	611,6	604,9	690,7	617,9	727,6	775,2	780,1	481,0	603,3	710,7
b) para envolver.	293,4	330,6	322,6	323,0	311,0	317,4	319,9	284,7	306,9	320,8	308,8	226,3	352,1	300,7
Productos de tabaco (general)	113,0	121,5	132,1	140,2	140,2	140,2	128,3	118,6	123,9	131,0	125,4	126,7	132,0	126,1
a) cigarros.	130,5	115,8	119,9	136,3	132,2	131,7	136,1	140,0	121,6	122,0	112,7	140,8	132,8	114,6
b) cigarrillos.	114,7	123,5	135,8	144,1	133,7	134,3	126,9	117,1	124,8	134,3	128,9	129,0	135,2	129,7
c) paquetes de tabaco.	56,1	74,4	55,4	41,5	47,2	50,7	47,5	60,0	73,7	53,7	46,6	42,7	48,9	46,8
Vidrio (general).	31,8	33,2	37,6	368,1	218,3	209,1	192,0	102,2	130,4	162,4	169,7	150,1	138,1	160,6
a) vidrio blanco.	111,8	304,6	264,4	171,0	316,0	294,5	246,1	150,5	258,8	253,1	250,3	247,1	231,3	215,7
b) vidrio semi-blanco.	154,9	62,4	319,2	193,2	400,3	304,0	365,9	149,2	87,7	223,8	124,6	91,4	234,0	182,3
c) vidrio verde-oscuro.	32,2	79,9	92,8	157,3	107,0	118,4	103,4	55,9	86,0	88,5	150,3	129,8	83,8	122,8
B. Luz y Fuerza (*).	203,9	227,1	245,5	245,0	287,0	266,2	255,2	230,9	227,1	245,5	245,0	287,0	266,2	255,2
Gas.	202,4	219,9	240,8	248,7	305,2	279,5	263,3	204,2	219,9	240,8	248,7	305,2	279,5	263,3
Energía Eléctrica.	204,0	227,6	245,9	244,7	285,7	265,2	254,6	204,0	227,6	245,9	244,7	285,7	265,2	254,6
Índice General A y B.	158,4	175,8	181,7	189,2	188,4	184,0	183,0	165,6	178,4	183,5	183,5	175,9	186,1	175,7

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

FECHAS	Cálamo y yute	Tel. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Generos de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,9	131,6	104,3	112,9	114,7	106,7
1937	131,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	114,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941	95,9	115,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1941							
Octubre.	107,0	132,1	184,8	119,8	86,7	248,3	144,4
Noviembre.	119,8	114,6	166,4	120,6	76,7	281,6	145,8
Diciembre.	116,5	106,3	161,1	122,0	82,4	278,6	144,2
1942							
Enero.	102,2	75,1	150,2	97,4	54,7	242,6	118,5
Febrero.	119,4	87,8	107,4	122,0	86,4	246,9	133,7
Marzo.	122,6	91,6	147,2	122,0	78,0	252,0	137,0
Abril.	124,8	97,1	157,8	117,9	89,2	286,0	143,7
Mayo.	131,1	89,9	176,7	122,1	100,5	218,5	152,3
Junio.	126,4	90,4	143,9	114,5	90,1	291,1	141,3
Julio.	125,4	86,4	166,8	113,3	108,2	285,4	141,9
Agosto.	127,8	92,0	163,1	116,3	101,0	342,4	153,4
Septiembre.	141,7	94,1	166,8	104,7	76,8	312,8	143,7
Octubre.	140,0	82,6	160,1	127,0	95,9	347,8	155,6

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación, subió en Octubre a 1.016; los obreros contratados en este mes alcanzaron a 258, lo que representa un 25,4% de los inscritos.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1941 Octubre.	2.208	708	32,1%
Noviembre.	1.832	383	20,9%
Diciembre.	1.647	1.424	86,5%
1942 Enero.	1.245	518	41,6%
Febrero.	1.144	516	45,1%
Marzo.	1.454	593	51,4%
Abril.	876	168	19,2%
Mayo.	981	190	19,3%
Junio.	827	198	23,9%
Julio.	908	191	21,2%
Agosto.	1.053	327	31,0%
Septiembre.	964	229	23,7%
Octubre.	1.016	258	25,4%

El índice de los jornales pagados en el país, que en Septiembre subió a 423,7, bajó en Octubre a 395,2; comparado con el de Octubre del año pasado, presenta un alza de 48,9 puntos, lo que equivale a un 14%.

En Octubre, el monto de los jornales pagados subió a 293,1 millones de pesos; con esto, el total de lo pagado de Enero a Octubre ha alcanzado a 2.793,4 millones de pesos, superando en 432,1 millones la suma registrada en el mismo período del año anterior.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS
(1927-29=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	126,1	154,8	184,8	205,5	239,9	301,2	341,2
Febrero	132,2	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1	382,6
Marzo	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5	377,3
Abril	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1	413,1
Mayo	157,0	185,0	214,8	227,5	301,4	336,3	423,1
Junio	146,9	185,1	180,8	261,3	285,4	345,9	406,1
Julio	141,3	182,1	201,0	239,4	266,9	320,9	378,5
Agosto	140,3	172,0	190,6	221,6	270,9	333,5	400,5
Septiembre	153,4	163,4	203,1	241,3	309,8	377,3	423,7
Octubre	146,0	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3	395,2
Noviembre	161,9	191,1	206,7	262,4	311,8	376,1	
Diciembre	168,9	197,9	221,2	278,0	336,6	413,7	
Prom. mens...	147,3	177,9	208,5	237,5	287,9	341,6	

La Sección Estadística de la Caja de Seguro Obligatorio ha dado a conocer, en su primer anuario, correspondiente al año 1941, que acaba de aparecer, el total de los jornales pagados (con exclusión de los salarios pagados por los Ferrocarriles del Estado, cuyos obreros imponen en la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado), en los años 1938 a 1941, indicando los montos que corresponden a las distintas actividades. Asimismo, ha efectuado un estudio de los salarios medios semanales pagados en diversas actividades en un período de tres años (1939 a 1941). Damos a conocer a continuación estas estadísticas, sin hacer comparaciones entre el monto de jornales pagados y los salarios medios semanales, debido a que la clasificación de los montos pagados según las distintas actividades no es tan amplia como la que se ha podido hacer para los salarios medios semanales.

MONTO DE LOS JORNALES PAGADOS, POR GRUPOS DE ACTIVIDADES
(Datos de la Sec. Estadística de la Caja de Seguro Obligatorio)
(en millones de pesos)

	1938	1939	1940	1941
Agricultura	361,6 (20%)	406,9 (19,3%)	479,3 (18,6%)	593,6 (19,3%)
Minería	392,7 (21,7%)	431,5 (20,6%)	495,3 (19,2%)	541,8 (17,7%)
Industria	504,7 (28%)	554,3 (26,5%)	736,5 (29,2%)	939,9 (31,3%)
Comercio	263,2 (14,6%)	334,7 (16,0%)	401,1 (15,5%)	464,4 (15,2%)
Construcción	156,6 (8,7%)	187,2 (8,7%)	207,4 (8,0%)	253,7 (8,2%)
Domésticos	126,3 (7,0%)	179,8 (8,6%)	239,2 (9,3%)	350,8 (11,2%)
Total	1.805,1	2.089,2	2.578,8	3.063,6

NOTA.—Las cifras en paréntesis indican el porcentaje que a cada grupo corresponde en el total.

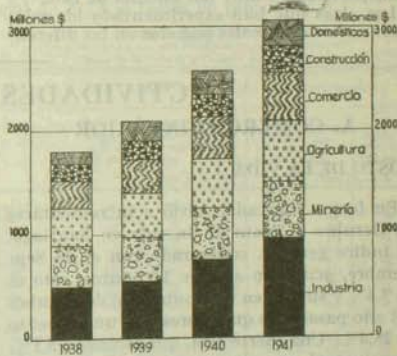
El monto de los jornales pagados, que se ha calculado utilizando las ventas de estampillas, alcanza para el año 1938 a 1.805,1 millones de pesos y sube en 1941 a 3.063,6 millones de pesos, lo que equivale a 69%.

Las sumas pagadas en forma de jornales por la industria son, entre las más importantes, las que más han subido en este período de 4 años, toda vez que su alza alcanza a un 90%. Constituyen también estos jornales la cifra más alta dentro del total pagado: en 1938 lo pagado en jornales por la industria representa el 28% del total, proporción que bajó ligeramente en 1939, pero volvió a subir en 1940 y 1941, alcanzando en este último año un 31,3% del total.

El monto de lo pagado en jornales por la industria minera aparece, durante los años 1938 a 1939, algo más alto que lo pagado en las actividades agrícolas, pero es inferior en 1941. En 1938 lo pagado por la minería corresponde al 21,7% del total y los jornales de la agricultura al 20%; en 1941 los de la minería bajan a 17,7% del total y los de la agricultura a 19,3%. En el espacio de estos 4 años el total de los jornales pagados por la minería ha subido sólo en 38% y el de la agricultura en 64%.

Las sumas pagadas en jornales por el comercio, por las actividades de la construcción y por servicios domésticos, que son bastante inferiores a las de las tres actividades a que nos hemos referido anteriormente, han experimentado en estos 4 años aumentos bien importantes: el monto pagado por servicios domésticos ha subido en 98%, el del comercio en 76% y el de las actividades de la construcción en 62%.

Monto de Jornales pagados



Para el cálculo de los salarios medios semanales pagados en diversas actividades, en un período de tres años (1939 a 1941), la Sección Estadística de la Caja de Seguro Obligatorio ha tomado como base los subsidios otorgados a más de 120.000 incapacitados. Según se explica en el Anuario, se ha tomado en cuenta para esta estadística el subsidio de preferencia

a los salarios anotados en los contratos de trabajo, porque el subsidio se calcula por el salario medio resultante de las imposiciones que figuran en la libreta del asegurado en los últimos siete meses de su ocupación, que son los salarios que efectivamente reciben los asegurados para subsistir y tienen mayor importancia desde el punto de vista social que los salarios que teóricamente aparecen ganando según sus contratos de trabajo.

Los salarios medios semanales en el país, según puede observarse por las cifras que a continuación anotamos y en el gráfico que acompañamos, han tenido un importante aumento entre 1939 y 1941. El salario medio semanal de un hombre ha subido en este período de tres años en 48,5% y el de una mujer en 44%.

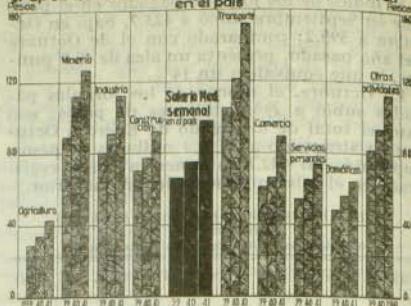
Salarios medios semanales pagados en el país

	Hombres	Mujeres
	(En pesos)	
1939	66	34
1940	75	41
1941	98	49

Al considerar los salarios medios semanales, clasificados por las diferentes actividades, puede observarse que los más altos corresponden a los de transportes, siguiendo los de la minería y de las industrias. Los salarios medios semanales pagados en las actividades agrícolas, aunque son los que más han subido en el período que consideramos, esto es en 48% de 1939 a 1941, continúan inferiores a los pagados en todas las demás actividades. El salario medio semanal agrícola alcanza en 1941 sólo al 44% del salario medio del país, mientras que los salarios medios semanales pagados por la minería, las industrias y el transporte están muy por encima de éste.

Las alzas que han experimentado los salarios medios semanales pagados en las diferen-

Salarios medios semanales de hombres, por grupos de actividades y salario medio semanal en el país



tes actividades consideradas en el cuadro, han sido, entre 1939 y 1941, las siguientes: agricultura, como ya lo indicamos, 48%; comercio, 46%; transporte, 45%; minería, 43%; industria, 40%; actividades diversas, 38%; servicios personales, 37%; domésticos, 33%; y construcción 31%.

SALARIOS MEDIOS SEMANALES DE HOMBRES, POR GRUPOS DE ACTIVIDADES

(Datos de la Sec. Estadística de la Caja de Seguro Obligatorio)
(en pesos)

	1939	1940	1941	% de aumento sobre 1939
Agricultura	29	34	43	48
Minería	89	112	127	43
Industria	80	101	112	40
Construcción	70	77	92	31
Transportes	105	121	152	45
Comercio	61	66	89	46
Serv. personales	34	65	74	37
Domésticos	48	56	68	33
Otras actividades	82	94	113	38

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

En forma marcada volvió a incrementarse en Octubre el costo de la vida en Santiago. El índice general, comparado con el de Septiembre, acusa un alza de 11 puntos, esto es de 3,4% y supera en 66,8 puntos al de Octubre del año pasado, lo que representa un aumento de 25,4%. Una fuerte alza, que alcanzó a 5,1%, experimentó nuevamente el costo de la alimentación por alzas de la carne y de las verduras; el combustible y luz, que había bajado en Septiembre, subió en 9,7% en Octubre, a causa de un mayor precio del carbón, parafina y leña; también subió el índice parcial de los gastos varios y permanecieron estables los de la habitación y del vestuario.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1932 Promedio	115,1	107,7	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 *	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 *	148,5	108,4	139,8	173,8	131,0	141,5
1935 *	153,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 *	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 *	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 *	210,4	157,2	162,6	199,9	146,1	186,8
1940 *	244,8	171,3	181,9	218,5	155,8	210,3
1941 *	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1941 Octubre	316,2	187,9	226,3	292,2	177,7	262,9
Noviembre	315,4	187,9	219,8	292,2	177,5	262,0
Diciembre	313,6	187,9	222,3	311,5	177,2	264,4
1942 Enero	316,3	187,9	227,3	318,4	179,4	267,2
Febrero	322,4	187,9	229	335,3	179,4	272,6
Marzo	335,9	212,2	240,8	346,9	188,7	285,8
Abril	347,1	234,5	244,7	351,4	179,1	296,6
Mayo	359,8	234,5	256,5	351,4	179,1	303,1
Junio	355,0	234,5	251,5	351,4	181,8	301,0
Julio	357,2	234,5	251,9	351,5	181,7	302,0
Agosto	381,3	234,5	252,3	351,5	185,5	313,3
Septiembre	394,6	234,5	244,1	351,5	185,8	318,7
Octubre	414,7	234,5	267,8	351,5	187,4	329,7

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, que ya en Agosto y Septiembre mostró una tendencia ascendente menos acentuada que la de los meses precedentes, se mantuvo, con un guarismo de 782,4, casi estacionario durante Octubre. Comparado el índice general con el de Octubre del año pasado, acusa un alza de 164,2 puntos, lo que representa un 26,6%.

En este mes, como en el de Septiembre, sólo continuaron subiendo en forma apreciable los precios de los productos importados; los productos agropecuarios e industriales nacionales experimentaron cierto descenso y los productos mineros volvieron a mantenerse estables.

El índice parcial de los productos agropecuarios declinó de 803,9, su nivel en Septiembre, a 796,1 en Octubre, a causa del descenso en el precio de los cereales (trigo) y de los animales de beneficio y de la carne.

El índice parcial de los productos industriales nacionales bajó de 721,3 en Septiembre a 715,4 en Octubre. Influyó en esta baja el menor precio de la harina, que hizo descender el subgrupo de productos alimenticios y estimulantes. Los subgrupos de tejidos y manufacturas volvieron a subir en este mes.

El índice parcial de los productos importados, influenciado por un alza general de los tejidos y del fierro, aceites, alambres y bencina, subió en Octubre a 1.492,9 de un total de 1.476, que fué su nivel en Septiembre.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Indice general
1932 Promedio	203,0	112,4	245,6	396,3	330,3
1933	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936	366,4	195,1	401,8	605,7	379,6
1937	468,1	230,9	489,4	688,9	454,3
1938	438,9	203,0	472,5	672,8	432,1
1939	402,6	212,1	433,6	698,5	420,7
1940	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941	578,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1941 Octubre	652,5	226,0	527,9	1.198,5	618,2
Noviembre	650,6	224,7	547,3	1.222,1	627,6
Diciembre	646,1	224,7	569,9	1.271,1	643,0
1942 Enero	636,8	228,1	592,9	1.329,0	660,5
Febrero	634,8	229,9	608,1	1.335,9	665,3
Marzo	657,7	230,9	624,3	1.361,7	680,5
Abril	669,3	230,9	639,0	1.411,9	698,0
Mayo	686,9	230,9	648,3	1.439,1	711,5
Junio	723,3	231,3	667,8	1.432,4	731,5
Julio	780,4	285,9	716,9	1.435,3	766,5
Agosto	809,9	286,7	722,5	1.462,1	780,0
Septiembre	803,9	286,2	731,3	1.476,9	782,4
Octubre	796,1	286,2	715,4	1.492,9	782,4

B. COMERCIO EXTERIOR

Como consecuencia principalmente del incremento de las exportaciones, el movimiento del comercio exterior experimentó un aumento importante en Octubre, subiendo de un total de 107,9 millones de pesos oro, registrado en Septiembre, a 130,7 millones de pesos oro.

Las exportaciones, que siempre están condicionadas en su parte más apreciable por el

movimiento de embarques de los productos de la minería, subieron en Octubre debido a que en este mes se incrementaron nuevamente dichos embarques. El valor total de lo exportado alcanzó a 82,2 millones de pesos oro, de los cuales 73,1 millones correspondieron a exportaciones de productos de la minería; en el mes anterior, las exportaciones totales sumaron 60,9 millones de pesos oro, correspondiendo 49,1 millones a los productos de la minería. Bajaron en Octubre, en forma marcada, las exportaciones de productos de la ganadería y también declinaron, aunque más levemente, las de productos de la agricultura.

Las importaciones, que en Septiembre sufrieron un fuerte descenso, experimentaron un ligero aumento de 1,5 millones de pesos oro en Octubre, llegando a un total de 48,5 millones. Aumentaron en este mes las internaciones de ciertos productos de la agricultura (cereales, semillas de girasol), de las industrias metalúrgicas, de máquinas, útiles y herramientas para las industrias, y de máquinas y útiles para el transporte y de las manufacturas diversas. Continuaron disminuyendo las internaciones de productos de la minería y de las industrias químicas y también, pero en forma menos apreciable, las de productos de la ganadería y de las industrias textiles.

Con un total de exportaciones, que en los meses de Enero a Octubre ha alcanzado a 716,4 millones de pesos oro y de importaciones que suman 518,2 millones, queda un saldo estadístico de la balanza comercial para el período considerado, de 198,2 millones de pesos oro. En los mismos meses de 1941, en que las exportaciones alcanzaron a 635,9 millones de pesos oro y las importaciones a 413,4, quedaba un saldo estadístico de la balanza comercial de 222,5 millones de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin sustrato y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Indice en mil. de vol. físico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Indice en mil. de vol. físico	Indice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1932 Prom. ma.	23,5	32	14	17,8	25	17
1933	27,6	44	17	15,1	30	14
1934	38,3	71	25	17,8	39	17
1935	35,7	70	35	24,5	57	23
1936	45,7	79	28	28,9	85	27
1937	77,2	92	47	35,7	62	33
1938	56,2	89	34	41,8	70	39
1939	55,0	82	34	36,2	65	33
1940	85,5	95	42,2	72	79	39
1941	64,0	92	39	43,7	64	41
1941 Octubre	78,1	114	48	51,3	64	48
Noviembre	76,0	107	46	49,7	66	46
Diciembre	56,0	83	34	61,7	77	52
1942 Enero	57,4	85	35	49,4	62	46
Febrero	37,7	58	23	41,9	52	39
Marzo	85,3	106	52	47,8	50	44
Abril	92,9	125	57	49,0	66	45
Mayo	70,2	94	43	47,7	42	44
Junio	87,0	104	50	61,5	75	58
Julio	92,6	127	57	62	71	58
Agosto	54,2	73	33	63,1	66	58
Septiembre	60,9	69	37	47,0	50	44
Octubre	82,2	106	50	48,5	45	43

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Los precios del TRIGO en Chicago acusaron a mediados de Noviembre una ligera alza en comparación con los de fines de Octubre; en los últimos días de Noviembre sufrieron una ligera declinación. En Winnipeg se observaron las mismas fluctuaciones en los períodos indicados: leve alza a mediados del mes, seguida de una pequeña declinación a fines de Noviembre. En Buenos Aires el precio del trigo se mantuvo sin variación en 6,75 pesos, moneda nacional argentina, por los 100 kilogramos.

	TRIGO		
	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer. por bushel	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
19 de Novbre. de 1941...	1.14	0.745%	6.75
31 de Octubre de 1942...	1.241%	0.90	6.75
14 de Novbre. de 1942...	1.25%	0.905%	6.75
18 de Novbre. de 1942...	1.25%	0.905%	6.75

En el MERCADO INTERNO continuaron declinando los precios del trigo de la cosecha pasada y realizándose sólo transacciones sobre pequeñas partidas disponibles. La proximidad de la entrega del producto de la nueva cosecha y la normalización del abastecimiento del mercado con la importación del trigo argentino, son los factores que han influido en el descenso anotado. Como en el mes anterior, continuaron efectuándose transacciones sobre el producto de la próxima cosecha con mucha cautela de parte de compradores y vendedores.

Las lluvias caídas a fines de Noviembre parecen haber sido muy beneficiosas para las siembras del sur del país; en el centro, los trigales se han tendido, temiéndose que con esto puedan sufrir algunos perjuicios.

El Instituto de Economía Agrícola ha acordado intervenir directamente en el mercado triguero, facilitando anticipos de dinero, previas las garantías del caso, a todos aquellos agricultores que deseen vender su trigo por su intermedio.

El precio de la AVENA subió en Noviembre en Chicago y Winnipeg; en Buenos Aires, por el contrario, se detuvo la tendencia alcista anotada en los meses precedentes, produciéndose una declinación más acentuada a fines de mes. El precio de la avena en Buenos Aires, que a fines de Octubre alcanzó a 11,20 pesos moneda nacional argentina, los 100 kilogramos, bajó a fines de Noviembre a 8,40.

	AVENA		
	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer. por bushel	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
20 de Novbre. de 1941...	0.485%	0.445%	5.20
31 de Octubre de 1942...	0.485%	0.455%	11.20
14 de Novbre. de 1942...	0.50	0.455%	10.30
28 de Novbre. de 1942...	0.505%	0.475%	8.40

Los precios registrados en las transacciones sobre avena, efectuadas en Noviembre en el MERCADO INTERNO sobre las pequeñas partidas disponibles de la cosecha pasada, acusaron nuevas alzas. Las cotizaciones de la cebada se mantuvieron aproximadamente en el mismo nivel medio del mes anterior. El mercado ha mostrado interés por efectuar transacciones tanto sobre avena como cebada de la próxima cosecha sobre la base de fijación futura de precios.

CHACARERIA

Las transacciones sobre productos de la chacarería de la cosecha pasada, cuyas existencias están muy reducidas, carecieron de interés durante Noviembre. El movimiento de operaciones fué más apreciable en productos de la próxima cosecha, realizándose los negocios, en general, sobre la base de fijación futura de precios. El precio de los FREJOLES, de consumo interno continuó de baja; sólo se registraron alzas en algunas variedades de exportación. Los precios de las LENTEJAS, GARBANZOS grandes y ARVEJAS se mantuvieron más o menos en el mismo nivel de fines de Octubre; las cotizaciones del MAIZ, que subieron en forma apreciable en Octubre, bajaron en Noviembre. El precio de las PAPAS de la antigua cosecha declinó también; el producto de la nueva cosecha no ha alcanzado el alto nivel de precio registrado en Noviembre del año pasado.

ESTADISTICAS DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros insertados a continuación se refieren a las estadísticas de precios y exportación de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Octubre 1940	Enero Octubre 1941	Enero Octubre 1942	Octubre 1941	Octubre 1942
Lana de oveja	9.904,9	11.402,1	7.377,3	21,9	125,2
Cueros sin curtir	2.827,7	3.168,9	2.262,1	26,1	78,3
Carnes (1)	12.288,7	164,9	9.440,5	6,6	—
Cera de abejas	188,1	293,2	236,9	20,1	3,4
Miel de abejas	258,3	211,5	886,9	—	0,2
Avena	31.266,9	19.628,1	1.571,8	1.351,4	3,9
Cebada común	15.429,3	194,6	30,0	—	0,6
Cebada maltada	10.059,4	9.546,5	12.186,4	1.344,5	1.458,8
Trigo	54,5	19.946,8	0,1	—	—
Frejoles	31.254,4	22.366,2	27.245,3	3.909,4	1.165,0
Garbanzos	1.477,0	2.853,0	804,3	173,5	—
Guantes (2)	10.796,9	10.526,2	6.677,1	1.044,9	192,5
Lenfajas	14.096,3	20.432,7	7.774,8	2.415,6	—
Cebollas	112,2	979,4	2.498,2	1,4	3,4
Descarazados	569,0	569,0	700,1	10,4	9,2
Nueces	1.402,3	1.784,8	1.509,2	281,1	169,4
Afrecho y afrechillo(3)	11.100,5	5.215,1	7,8	60,1	—
Harina de trigo	160,3	416,7	10,0	0,1	0,9
Vinos (hectolitros)	10.050,9	11.839,2	10.690,0	837,7	1.203,5

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1941		1942	
		Nov. 30	Octubre 31	Nov. 15	Nov. 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente.	100 Kils. a. saco Map.	111,-	172,-	166,-	162,-
Avena					
Rubia revuelta.	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	68,-	115,-	119,-	120,-
Storming 1.*	100 Kils. c. saco en Tal.	81,-	118,-	120,-	130,-
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	72,-	136,-	136,-	137,-
Chevalier	" " " " " "	86,-	149,-	149,-	148,-
Maíz					
Amarillo.	100 Kils. c. saco, bodega Santiago.	101,-	178,-	173,-	172,-
Colorado.	100 Kils. " " " "	99,-	177,-	170,-	169,-
Frijoles					
Coscrones	100 Kils. c. saco, pt.	314,-	282,-	282,-	275,-
Caballeros	" " " " " "	285,-	"	"	"
Trigueros	" " " " " "	139,-	175,-	200,-	188,-
Pallares	" " " " " "	260,-	322,-	318,-	317,-
Milagros	" " " " " "	140,-	163,-	182,-	173,-
Red Kidney	" " " " " "	430,-	307,-	297,-	272,-
Res Mexicana	" " " " " "	235,-	218,-	208,-	195,-
Araucanos reg.	" " " " " "	243,-	248,-	242,-	242,-
Frutillas	" " " " " "	217,-	257,-	247,-	250,-
Aroz	" " " " " "	141,-	188,-	202,-	188,-
Bayos reg.	" " " " " "	259,-	253,-	248,-	248,-
Burritos claros	" " " " " "	329,-	305,-	300,-	300,-
Aroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	105,-	133,-	133,-	133,-
Lentejas					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	171,-	236,-	237,-	235,-
Garbanzos					
Regulares	100 Kils. c. saco, pt.	237,-	307,-	306,-	305,-
Arvejas					
Petit pois, verdes.	100 Kils. c. saco b. Co. rral. Lebu o Talcah.	198,-	338,-	346,-	346,-
Blancas					
"Grano de oro"	100 Kils. " " " "	118,-	153,-	151,-	152,-
Papas					
Amarillas 1.* clase.	100 Kils. " b. Stgo.	133,-	81,-	*118,-	*118,-

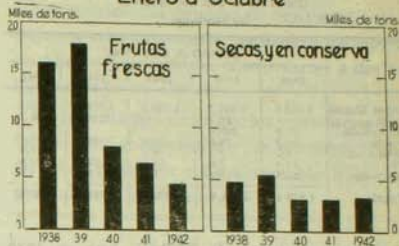
Los precios del trigo del año 1941 son sobre base Providencia.

* Nueva cosecha.

EXPORTACIONES DE FRUTAS

El mercado de exportación de frutas frescas continuó muy limitado en 1942. El tonelaje exportado en estos productos acusa, en el período comprendido de Enero a Octubre que es el lapso que se toma en cuenta en este comentario, un nuevo descenso sobre las ya bajas cifras registradas en los dos años anteriores. Aunque algunos países americanos han aumentado sus compras de frutas frescas en Chile en el año en curso, no ha podido compensarse la pérdida de los mercados europeos, principalmente para las manzanas, que constituían el grueso de las exportaciones de frutas frescas. Las exportaciones de frutas secas, a pesar de que han sido en los años 1940, 1941 y 1942 (período de Enero a Octubre) inferiores a las de 1938 y 1939, no han bajado en la misma proporción que las de frutas frescas, debido a que los principales mercados para algunos de estos productos, como las nueces, los descazados, etc., han sido siempre los países

americanos que han continuado comprando en Chile y aun han aumentado sus adquisiciones.

Exportaciones de Frutas
Enero a Octubre

Las exportaciones de FRUTAS FRESCAS en los meses de Enero a Octubre del año 1942 han alcanzado sólo a 4.385 toneladas, contra 6.432 toneladas exportadas en los mismos meses de 1941; 8.025 en 1940 y 17.989 en 1939.

EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(en toneladas)

PRODUCTOS	ENERO A OCTUBRE				
	1938	1939	1940	1941	1942
Dutagnos...	642,0	433,9	398,8	470,5	338,4
Limones...	147,2	1,7	0,9	—	—
Manzanas...	13.129	13.452,4	4.014,0	2.830,9	1.558,3
Melones...	1.570,4	2.176,8	1.890,7	1.748,2	1.237,9
Pera...	379,4	611,8	261,8	245,7	193,2
Uvas...	1.226,9	1.174,8	1.177,9	1.062,6	938,1
Frutas varias	60,6	138,0	280,5	74,8	119,2
Total	16.139,4	17.989,4	8.024,6	6.432,4	4.385,3

Las exportaciones de MANZANAS que, como ya lo indicamos, constituían la parte más apreciable de las exportaciones de frutas frescas, han bajado de un total de 13.452 toneladas, que fué o exportado en 1939, a 1.558 toneladas en 1942.

EXPORTACIONES DE MANZANAS POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)

(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE				
	1938	1939	1940	1941	1942
Alemania	6.608,6	9.113,0	1,0	—	—
Austria	691,0	—	—	—	—
Bélgica	669,9	230,0	—	—	—
Bolivia	15,2	51,6	80,4	308,2	571,9
Brasil	750,8	844,6	1.329,6	1.698,1	77,6
Cuba	5,7	13,0	119,9	47,1	—
Checoslovaquia	142,3	492,7	—	—	—
Francia	1.067,5	856,0	1.397,1	—	—
Panamá	2,0	26,6	64,9	84,6	39,8
Perú	1.068,7	947,9	762,5	737,4	823,9
Suecia	299,4	283,8	46,2	0,7	0,4
Suiza	468,6	172,3	—	—	—
Países varios	263,2	383,4	103,4	55,3	42,7
Total	12.112,9	13.452,4	4.014,0	2.830,9	1.558,3

Las exportaciones de MELONES también han seguido un movimiento descendente por las menores compras que de este producto han hecho los Estados Unidos. De un total de

2.177 toneladas exportadas en 1939 (1.902 toneladas a Estados Unidos), han bajado a 1.238 toneladas en 1942 (1.086 toneladas a Estados Unidos).

EXPORTACIONES DE MELONES POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE				
	1938	1939	1940	1941	1942
Estados Unidos	1.473,8	1.901,7	1.840,3	1.571,6	1.086,4
Canadá	—	15,7	—	114,6	81,2
Gran Bretaña	41,8	209,9	—	—	—
Panamá	28,9	28,6	23,3	31,9	15,9
Bolivia	1,7	3,2	4,6	—	28,0
Perú	11,4	7,6	15,3	21,4	21,6
Otros países	12,8	10,2	7,2	8,7	4,8
Total	1.570,4	2.176,9	1.890,7	1.748,2	1.237,9

Las exportaciones de PERAS, que en 1939 alcanzaron a 612 toneladas, han bajado en 1942 a 193 toneladas.

EXPORTACIONES DE PERAS POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE				
	1938	1939	1940	1941	1942
Alemania	—	84,9	—	—	—
Cuba	3,2	9,4	20,4	25,2	—
Estados Unidos	70,0	—	18,2	0,5	0,9
Francia	70,0	172,4	35,7	—	—
Gran Bretaña	—	9,0	60,2	—	—
Perú	167,0	228,2	163,2	181,6	157,0
Otros países	60,2	56,8	24,3	38,1	35,3
Total	379,4	611,9	261,8	245,4	193,2

Las exportaciones de DURAZNOS y UVAS acusan también descensos en comparación con las de los años anteriores.

Las exportaciones de FRUTAS SECAS Y EN CONSERVA, después de alcanzar a más de 5 mil toneladas en 1939, bajaron en 1940 a 3.095 toneladas; en 1941 subieron a 3.131 toneladas y en 1942 a 3.315.

EXPORTACIONES DE FRUTAS SECAS Y EN CONSERVA

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(en toneladas)

PRODUCTOS	ENERO A OCTUBRE				
	1938	1939	1940	1941	1942
Descarozados	828,2	824,0	569,0	569,9	700,1
Huacahutas	137,6	104,4	124,5	85,9	64,9
Guindas secas	81,4	-93,5	15,9	20,8	62,4
Ciruelas secas	909,7	730,5	471,3	243,4	698,0
Papas	268,1	340,1	191,0	117,7	157,0
Nueces	2.127,4	2.294,8	1.402,3	1.784,8	1.509,2
Coginitos	82,7	78,3	112,2	58,7	66,2
Frutas en conserv	374,1	926,1	204,4	249,9	56,8
Total	4.809,2	5.389,7	3.095,6	3.131,1	3.314,6

El aumento ha obedecido principalmente a las mayores exportaciones de DESCAROZADOS, a la Argentina y de CIRUELAS SECAS, que han sido adquiridas en sus partidas más importantes por el Brasil, el Perú y Suecia.

EXPORTACIONES DE DESCAROZADOS POR AISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE				
	1938	1939	1940	1941	1942
Alemania	236,7	342,9	—	25,0	—
Argentina	230,1	271,9	360,7	264,8	424,8
Perú	39,0	27,7	16,0	13,8	20,2
Suecia	—	—	—	—	97,7
Uruguay	322,0	181,0	192,0	261,0	153,9
Otros países	0,4	0,5	0,2	4,3	3,5
Total	828,2	824,0	568,9	568,9	700,1

EXPORTACIONES DE CIRUELAS SECAS POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE				
	1938	1939	1940	1941	1942
Alemania	782,5	635,8	—	120,0	—
Argentina	28,8	—	387,0	12,9	59,9
Brasil	0,4	—	—	—	164,3
Perú	95,4	88,7	82,2	110,2	143,0
Suecia	—	—	—	—	286,9
Otros países	2,6	6,0	2,1	0,3	43,9
Total	909,7	730,5	471,3	243,4	698,0

Las exportaciones de NUECES sufrieron un descenso por la disminución de las compras de Argentina. En 1939 se exportaron 2.295 toneladas de nueces; estas exportaciones bajaron a 1.402 toneladas en 1940, volvieron a subir a 1.785 toneladas en 1941 y en 1942 han bajado a 1.509 toneladas.

EXPORTACIONES DE NUECES POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE				
	1938	1939	1940	1941	1942
Argentina	2.074,6	2.143,8	1.383,3	1.770,4	1.297,4
Bolivia	2,0	—	0,2	0,5	30,1
Brasil	5,0	—	—	—	52,5
Cuba	—	—	—	—	25,1
Estados Unidos	—	49,5	—	—	—
Perú	30,9	33,1	10,4	6,1	39,0
Uruguay	3,9	51,9	—	—	21,7
Otros países	11,0	16,5	8,4	7,8	43,4
Total	2.127,4	2.294,8	1.402,3	1.784,8	1.509,2

Las exportaciones de FRUTAS EN CONSERVA, con un total de apenas 57 toneladas, son las más bajas de los últimos 5 años; en 1939 alcanzaron a 926 toneladas.

EXPORTACION DE FRUTAS EN CONSERVA POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Alemania	68,1	393,8	—	0,4
Ecuador	8,8	11,1	14,3	12,9
Gran Bretaña	33,1	155,8	4,4	3,4
Perú	209,1	352,8	174,8	223,9
Suecia	39,0	—	—	—
Otros países	16,0	12,6	10,9	9,3
Total	374,1	926,1	204,4	249,9

B. VINOS

El mercado de los vinos continuó casi totalmente paralizado en la primera quincena de Noviembre; en la segunda quincena se realizaron algunas transacciones de pequeña importancia. Los precios cotizados a fines de Noviembre acusan un descenso sobre las últimas cotizaciones obtenidas, que corresponden a fines de Septiembre.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1941		1942	
	Novbre. 30	Oct. 31	Novbre. 15	Novbre. 30
San Javier				
Burdeos	1,95	2,05	2,05	1,725
Semillón	1,50	1,50	1,50	1,35
Pais	1,45	1,50	1,50	1,325
Talca				
Burdeos	2,00	2,225	2,225	1,825
Semillón	1,55	1,50	1,50	1,375
Lontué				
Burdeos	2,00	2,225	2,225	1,825
Semillón	1,55	1,50	1,50	1,375
Sauvignon	1,55	1,50	1,50	1,375
Santiago				
Burdeos	2,15	2,425	2,425	2,10
Semillón	1,75	1,725	1,725	1,50

* Precios nominales, según transacciones de fines de Septiembre.

C. GANADERIA

Según el Boletín de Informaciones Agropecuarias, del Ministerio de Agricultura, el estado de la ganadería en el país fué durante Octubre el siguiente:

En la zona norte (Tarapacá a Coquimbo), el ganado vacuno se presentaba en buen estado. En las provincias de Atacama y Coquimbo van desapareciendo los focos de fiebre aftosa y los vacunos mejoran por la abundancia de talaje. En la zona Central Norte (Aconcagua a Maule), con el mayor desarrollo de los pastos, ha mejorado el estado del ganado vacuno. Las condiciones sanitarias son buenas, presentándose sólo casos benignos de fiebre aftosa. En la zona Central Sur (Linares a Bío-

Bío), y zona Sur (Malleco a Chiloé), el estado de la ganadería, en general, es sólo regular. En la provincia de Cautín y también de Valdivia a Puerto Montt se siguen presentando casos de fiebre aftosa.

Los precios del ganado en Santiago, que siguieron una constante tendencia ascendente de Abril a Septiembre, comenzaron a declinar ligeramente en Octubre.

El movimiento de animales rematados en las ferias, con excepción de los porcinos, fué en Octubre bastante más apreciable que el registrado en Septiembre.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1941 Octubre	3,43	3,73	3,185
Noviembre	3,34	3,69	3,20
Diciembre	2,93	3,365	2,895
1942 Enero	2,82	3,185	2,92
Febrero	2,77	3,21	3,00
Marzo	2,73	3,23	2,91
Abril	2,92	3,35	2,93
Mayo	2,93	3,36	2,965
Junio	3,14	3,72	3,27
Julio	3,50	3,98	3,52
Agosto	4,10	4,46	3,75
Septiembre	4,56	5,07	4,44
Octubre	4,53	5,01	4,19

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Oveju- nos	Porcinos
1938	101.708	163.852	147.531	522.394	98.004
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1941 Octubre	10.973	20.710	13.194	61.012	9.482
Noviembre	11.622	21.393	17.065	54.483	7.824
Diciembre	11.958	22.305	17.432	62.744	8.587
1942 Enero	11.796	18.992	16.284	63.937	7.184
Febrero	8.139	13.804	14.288	58.779	6.548
Marzo	12.438	15.787	16.691	60.962	13.087
Abril	11.943	15.842	17.663	53.833	17.686
Mayo	10.121	14.056	16.188	48.501	26.553
Junio	9.034	11.833	14.739	38.874	25.004
Julio	9.653	10.327	12.439	35.530	21.797
Agosto	10.015	10.557	9.663	31.230	19.147
Septiembre	8.813	12.804	8.999	33.827	13.310
Octubre	10.115	17.217	13.736	39.677	8.196

D. LANA

El MERCADO INTERNO de la lana siguió muy poco activo en Noviembre, con lo que los precios volvieron a declinar en forma ligera. La demanda, tanto de las fábricas nacionales como de los exportadores, por el producto de la nueva esquila, es muy inferior a la del año pasado.

La prensa ha informado que se realizan gestiones para colocar en Canadá y Estados Unidos los excedentes de lanas de la producción del año en curso y el saldo de arrastre de la esquila del año pasado, procurando sustituir por estos mercados el de Gran Bretaña, que no ha podido en estos últimos años adquirir nuestra lana a causa de la guerra.

PRECIOS DE LA LANA
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país en fardada, puesta en estaciones (en pesos por 46 lbs.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)
1941 Octubre	495.—	Día 29 1.292
Noviembre	596.—	" 29 1.286
Diciembre	627.—	" 27 1.274
1942 Enero	588.—	" 31 1.270
Febrero	555.—	" 28 1.286
Marzo	535.—	" 28 1.311
Abril	510.—	" 25 1.29
Mayo	507.—	" 30 1.315
Junio	507.—	" 25 1.191
Julio	500.—	" 25 1.250
Agosto	455.—	" 29 1.228
Septbre.	451.—	
Septbre.	446.—	

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

En la sesión del Directorio del Banco Central de fecha 4 de Noviembre último, fueron aprobadas dos nuevas tasas de interés que se refieren a créditos garantizados con warrants sobre trigo. Los acuerdos del Directorio dicen textualmente: «Redescuentos a bancos accionistas de pagarés suscritos por productores de trigo y garantizados con warrants sobre su propia producción de trigo, 3%», y, «Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción, 3%».

Además, en sesión de fecha 2 de Diciembre, se acordó rebajar del 5 al 4% la tasa de redescuentos para operaciones con el Instituto de Crédito Industrial.

La lista siguiente comprende todas las tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito, incluyendo las dos recién aprobadas y la referida modificación.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Redescuentos a bancos accionistas	4 1/2 %
Descuentos al público	6 %
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
Operaciones con la industria salitrera (L. 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3 %
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237)	4 %
Descuentos de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario	4 %
Descuentos de letras a 90 días, originadas por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarques	2 %
Préstamos a municipalidades	4 1/2 %
Redescuentos a bancos accionistas de pagarés suscritos por productores de trigo y garantizados con warrants sobre su propia producción de trigo	3 %
Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción	3 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDSCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	5 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	4 1/2 %
Operaciones garantizadas con valores de prenda (L. 5069)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empl. Particulares (D. L. 182)	4 1/2 %
Descuentos de letras a cooperativas agrícolas (L. 4531)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ls. 5185, 6290 y 6824)	3 %
Redescuentos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ls. 4806 y 6006) de letras a no más de 6 meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 20 millones	3 %
Operaciones con las instituciones de fomento (L. 5185)	3 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Art. 1.º L. 6237)	4 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (L. 5398)	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola; hasta \$ 10 millones (L. 5185)	2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (L. 7144)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (L. 7140)	1 %
Pagaré consolidado del Fisco (Ls. 5296, 6237 y 6334)	1.90

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola (L. 6421)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero (L. 7082)	2 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55 L. 7123)	1 %
Operaciones con instituciones hipotecarias (D. L. 466)	1 %

Las tres primeras tasas indicadas en el cuadro, como también las que fluctúan simultáneamente con la de redescuento a los bancos accionistas (2.º grupo), están en vigencia desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización en bolsa de las acciones del Banco Central ha subido durante Noviembre a \$ 1.750, de \$ 1.600 en que se transaron a fines de Octubre.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre el 27 de Octubre y el 1.º de Diciembre, las COLOCACIONES del Banco Central han tenido un aumento de solamente 11,4 millones de pesos, llegando en un total de 1.850,5 millones. Si se observa el movimiento de cada uno de los rubros de colocaciones, aparecen acusando alzas relativamente fuertes, los créditos concedidos a la industria salitrera de 108,3 a 130,1 millones; los préstamos al Instituto de Economía Agrícola, de 12,7 a 32,9 millones; y las operaciones con la Caja de Crédito Popular, de 38,5 a 43,8 millones.

En cambio, han sufrido disminuciones especialmente los redescuentos a bancos accionistas, de 201,2 a 180,6 millones; los préstamos al público garantidos con warrants, de 51,7 a 38,6 millones; y los redescuentos de documentos regidos por la Ley de Reconstrucción y Fomento (N.º 6.640), de 97,5 a 86,5 millones.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Redescuentos al público	Préstamos al Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Dic. 1.º 1939	81,4	38,8	157,5	754,0	58,1	1.089,8
• 3 1940	152,1	51,9	156,9	745,8	200,2	1.306,9
• 2 1941	240,2	84,0	242,3	737,6	232,2	1.536,3
Oct. 6 1942	175,8	141,2	387,5	729,2	400,4	1.834,1
• 13	165,9	142,7	385,0	729,2	384,5	1.807,3
• 20	130,2	134,4	389,9	729,2	377,8	1.761,5
• 27	201,2	135,0	394,3	729,2	379,4	1.839,1
Nov. 3	225,4	133,0	387,9	729,2	371,5	1.847,0
• 10	168,9	130,1	395,2	729,2	380,6	1.804,0
• 17	147,7	133,2	396,1	729,2	389,9	1.796,1
• 24	138,6	131,2	395,4	729,2	384,0	1.798,4
Dic. 1.º	180,6	138,0	397,0	729,2	405,7	1.850,5

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Ley 5.185, § 307 y § 350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421; redescuentos de documentos Ley 6.334; y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

El movimiento de las OBLIGACIONES del Banco Central entre el 27 de Octubre y el 1.º de Diciembre, aunque en su total acusa un aumento insignificante de sólo 1,1 millones de pesos que lo elevó a 2.036 millones, en cuanto a su composición revela un importante aumento de los «Billetes emitidos», de 66,1 millones, y una disminución recíproca de los depósitos, especialmente de las cuentas de los bancos accionistas y del público.

BANCO CENTRAL

Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES	
	Bancos Accionis- tas	Público	Fisco y Reparti- ciones Públicas	Caja de Amorti- zación	Emi- tos	TOTAL
Dic. 1.º 1939	171,0	34,8	12,5	21,4	880,1	1.119,8
• 3 1940	208,8	28,8	5,0	17,4	1.062,6	1.319,6
• 2 1941	170,3	93,1	16,7	6,3	1.278,1	1.564,5
Oct. 6 1942	259,3	82,0	28,4	5,2	1.672,3	2.050,2
• 13	257,4	83,4	31,3	7,4	1.651,0	2.032,5
• 20	246,6	91,4	34,7	5,3	1.600,6	1.978,6
• 27	245,4	94,3	37,9	5,6	1.653,7	2.034,9
Nov. 3	215,7	87,8	34,2	5,8	1.675,8	2.019,3
• 10	231,2	63,0	29,3	9,7	1.651,1	1.984,3
• 17	233,8	89,3	32,9	9,4	1.624,3	1.989,7
• 24	247,0	75,0	31,4	7,7	1.628,6	1.989,7
Dic. 1.º	199,7	72,2	32,0	12,3	1.719,8	2.036,0

Reserva, de 30 a 26,8 millones de pesos de la antigua paridad de 6 d oro. Esta disminución, que se registra en los depósitos en correspondencia del exterior, se debe especialmente a la venta de US \$ 1.114.000 (contabilizados a \$ 8) para las compensaciones con Brasil, mientras que las compras efectuadas en el mismo período alcanzaron a sólo US \$ 742.000.

MEDIO CIRCULANTE

En nuestro Boletín anterior se dieron cifras sobre la estadística del circulante hasta la quincena terminada el 20 de Septiembre. Ahora se han agregado cuatro nuevas quincenas, abarcando hasta el 15 de Noviembre recién pasado.

En este lapso el total del medio circulante acusó primeramente un alza, llegando con 2.090 millones de pesos a su más alto nivel, para después descender a 2.060,1 millones. A su vez, las existencias de circulante en las cajas bancarias subieron a un nivel no alcanzado anteriormente, de 517 millones, pero después han sufrido una brusca reducción a 442,7 millones.

El circulante en poder del público continuó aumentando en este período, llegando a la alta suma de 1.617,4 millones de pesos, cantidad que comprende el 78,5% del circulante total. Por otra parte, los billetes y monedas «En libre circulación», que a mediados de Septiembre sumaban 1.449,2 millones, se han incrementado hasta la quincena terminada el 15 de Noviembre a 1.507,9 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público		Dinero en libre circulación (4)
			(3)	(del total)	
1939 Novbre. 6 a Nov. 19.	1.156	359	797	69	738
1940 Novbre. 4 a Nov. 17.	1.329	357	972	73	904
1941 Novbre. 3 a Nov. 16.	1.587	378	1.209	76	1.104
1942 Abril 20 a Mayo 5.	1.950	433	1.517	78	1.388
• Mayo 4 a Mayo 17.	1.979	444	1.535	78	1.415
• Mayo 18 a Mayo 31.	1.984	469	1.515	77	1.369
• Junio 1.º a Junio 14.	2.005	449	1.556	74	1.406
• Junio 15 a Junio 28.	2.003	466	1.537	77	1.373
• Junio 29 a Julio 12.	1.992	452	1.540	77	1.427
• Julio 13 a Julio 26.	1.948	486	1.462	75	1.365
• Julio 27 a Agosto 9.	2.090	473	1.617	76	1.517
• Agosto 10 a Agosto 23.	1.987	498	1.489	75	1.380
• Agosto 24 a Sept. 6.	2.043	498	1.545	76	1.432
• Septbre. 7 a Sept. 20.	2.032	492	1.540	76	1.449
• Septbre. 21 a Oct. 4.	2.090	517	1.573	75	1.464
• Octubre 5 a Oct. 18.	2.085	490	1.595	76	1.469
• Octubre 19 a Nov. 1.º	2.072	476	1.596	77	1.459
• Novbre. 2 a Nov. 15.	2.060	443	1.617	78	1.508

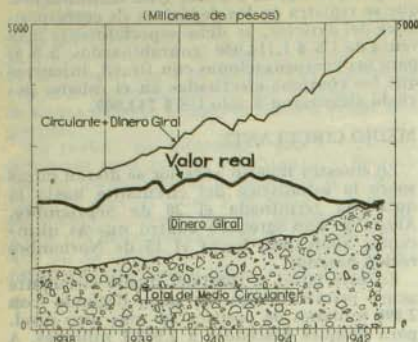
(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta Institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas disponibles que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

En el gráfico siguiente se establecen las variaciones que ha experimentado en los últimos cinco años el valor real de los medios de pago en circulación, atendiendo al castigo que ha sufrido su poder comprador a consecuencia del alza general de los precios.

RESERVA DE ORO

En los balances del Banco Central entre las fechas 27 de Octubre y 1.º de Diciembre se puede observar una disminución de la «Nueva

Circulante y Dinero Giral



Para este efecto se han considerado como medios de pago, tanto los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos en moneda nacional constituidos en él («Total del Medio Circulante»), como los depósitos en cuenta corriente en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros («Dinero Giral»). Por lo tanto, la curva superior del gráfico representa el total absoluto de estos medios de pago.

Para determinar el valor real o poder de compra representado por el conjunto de dichos medios de pago, se ha eliminado de su total absoluto una parte porcentual, equivalente a la proporción en que han subido los precios al por mayor (total absoluto dividido por los números del Índice de Precios al por Mayor, basado en transacciones en el país—Base 1934-35 igual 100). El resultado de esta operación está representado en el gráfico por la curva gruesa denominada «Valor Real».

Aunque este cálculo es incompleto por no ser posible considerar en él una serie de factores que se escapan al control estadístico, sirve para formarse una idea general aproximada sobre la capacidad adquisitiva de los referidos medios de pago.

Atendiendo al gráfico, obsérvese que ya en 1938 y gran parte de 1939 el poder comprador del circulante y dinero giral sólo equivalía, en relación con los años 1934 y 1935, a más o menos un 80% de su total absoluto. En 1940 dicho total experimentó un nuevo aumento, motivado especialmente por un incremento de los depósitos en cuenta corriente; sin embargo, su valor real sólo subió levemente, debido a que fué castigado por el alza de precios que sobrevino a la iniciación de la guerra en Europa.

A principios de 1941, el total de los medios de pago a que se refiere el gráfico, sumaba alrededor de 3.400 millones de pesos y desde entonces se ha incrementado constantemente hasta alcanzar a fines de Octubre último, a cerca de 5.000 millones. Este aumento, lejos de significar una expansión del valor real de

estos medios de pago, se torna en una apreciable baja después de deducir del total absoluto de ellos el mismo porcentaje en que han subido los precios en igual período. Basta considerar que, a principios de 1941, el valor real de estos medios de pago equivalía a un 72% de su total absoluto, mientras que últimamente ha decrecido a sólo un 42%. Esto se explica por el intenso aumento de los precios, cuyo índice, reducido a la base 1934-35=100, revela un alza de 139,2 a 238,7, o sea de más de 70%.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro insertado a continuación muestra el estado de las cuentas de compensación a fines de Noviembre.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Noviembre de 1942

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensar las importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania	— R.M.	3.148,8	— R.M.	237.041,7
Bélgica	— B.	11.898,9	— B.	35.342,8
Brasil	Ch.\$ 34.213,1	Ch.\$ 527.089,6	—	—
Checoslova.	— K.C.	40.458,6	—	—
Dinamarca	— D.	7.264,7	—	—
España	— Pta.	14.335,4	— Pta.	2.543,6
Francia	Fr. 156,5	Fr. 173.814,2	Fr.	192.022,5
Holanda	— Fl.	5.920,7	— Fl.	1.057,3
Italia	Lit. 0,7	Lit. 249.447,4	—	—
Suiza	Fr. S.	346,6	Fr. S.	17.364,5

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-1-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-35; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el «cambio especial». Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

El total de los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales alcanzó su más alto nivel registrado hasta ahora durante la quincena comprendida entre el 21 de Septiembre y el 4 de Octubre, con 580,5 millones de pesos. En el mismo período el margen de excedente sobre el encaje mínimo legal subió a 120 millones de pesos. Posteriormente ambas partidas han experimentado una importante baja, quedando durante la quincena que expiró el 15 de Noviembre, en 530 y 75,1 millones de pesos, respectivamente.

Entre fines de Septiembre y de Octubre, los fondos disponibles EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales experimentaron un aumento de 7,8 millones de pesos de 1½ d oro, subiendo a 176,3 millones, mientras que los fondos adeudados se redujeron en 1 millón, bajando a 20 millones. Por lo tanto, el saldo activo de las cuentas fuera del país mejoró en 8,8 millones, quedando en 156,3 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Exce- dente
		Billetes y mo- nedas (1)	Depa- sitos Banco Cen- tral	Doct. Ley 5185 (2)	Doct. Ley 6640 (3)	Total	
1939							133
Nov. 6—Nov. 19	323	123	189	43	100	455	
1940							111
Nov. 4—Nov. 17	349	130	168	29	133	460	
1941							72
Nov. 3—Nov. 16	407	133	177	33	136	479	
1942							
Abril 20—Mayo 3	418	141	209	16	134	500	82
Mayo 4—Mayo 17	421	150	216	16	134	516	95
Mayo 18—Mayo 31	420	151	209	16	133	509	86
Junio 1—Junio 14	423	154	207	16	133	510	87
Junio 15—Junio 28	434	154	211	16	133	514	80
Junio 29—Julio 12	430	151	211	16	133	511	81
Julio 13—Julio 26	449	149	243	16	133	541	92
Julio 27—Agosto 9	433	145	247	16	133	541	108
Agosto 10—Agosto 23	441	161	253	16	133	563	122
Agosto 24—Sept. 6	443	155	258	16	133	562	119
Sept. 7—Sept. 20	451	157	259	16	133	565	114
Sept. 21—Oct. 4	461	165	260	23	133	581	120
Oct. 5—Oct. 18	460	167	241	35	133	576	116
Oct. 19—Nov. 1	452	137	226	35	133	551	99
Nov. 2—Nov. 15	455	146	217	34	133	530	75

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d. en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Un nuevo aumento, de 43,4 millones de pesos, se registra durante Octubre en los CREDITOS en moneda corriente concedidos por los bancos comerciales que subieron a un total de 3.158,7 millones. De este total corresponde a operaciones efectuadas directamente entre los bancos y el público, la suma de 2.961,9 millones, cantidad que representa un alza de 49,4 millones comparada con la correspondiente a fines del mes anterior.

Respecto a los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales, se observa que en Octubre ha quedado contrarrestado casi en su totalidad el fuerte aumento que habían experimentado en Septiembre, sufriendo una intensa baja de 106,5 millones de pesos, que los redujo a 2.761,9 millones.

Del monto de dicha disminución correspondiente a una baja de las cuentas a la vista la suma de 86,4 millones de pesos y los 20,1 millones restantes corresponden a las cuentas a plazo; las primeras bajaron a 1.988,5 millones y las segundas a 773,4 millones.

La disminución de las cuentas a la vista proviene en su mayor parte del movimiento de las cuentas del público, influyendo también ciertas bajas de las cuentas de algunas instituciones, en especial de las cajas de ahorro. La baja de las cuentas a plazo se produjo casi del todo en las del público.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941	1942	
	Octubre	Septiembre	Octubre
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	292,9	418,3	372,0
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	154,8	168,5	176,5
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,7	0,7	0,7
En m. extr.	18,3	21,0	29,0
Colocaciones en m. ch.	2.870,4	3.115,3	3.158,7
Colocaciones en m. extr.	41,5	33,5	38,9
Total de las Colocaciones	2.911,9	3.148,6	3.197,6
Colocaciones en el público (**)	2.657,2	2.944,0	2.989,9
Inversiones	318,6	351,1	358,9
Depósitos en m. ch.	2.438,7	2.868,4	2.761,9
Depósitos en m. extr.	59,4	68,7	57,6
Total de los Depósitos	2.498,1	2.937,1	2.819,5
Depósitos del público (**)	1.972,2	2.216,5	2.113,8
Capital y Reservas	793,9	865,2	873,3
Redescuentos	257,5	157,3	210,6

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d. oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran, además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6640 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

Las colocaciones y depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS muestran en Octubre variaciones inversas a las observadas en Septiembre. Ahora acusan aumento las colocaciones, de 33,3 a 38,9 millones de pesos de 1½ d. oro, mientras que los depósitos bajaron de 68,7 a 57,6 millones de la misma paridad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

En el mes de Octubre los CREDITOS concedidos por la Caja Nacional de Ahorros han acusado un incremento más intenso que en los meses anteriores; su aumento fué de 35,7 millones de pesos, con lo cual el total de las colocaciones subió a 1.184 millones. Han participado especialmente en este aumento las operaciones efectuadas con el público, que subieron de 885,6 a 910,4 millones, o sea en 24,8 millones. El resto del aumento se registra en el rubro de préstamos a las cajas de previsión.

También han continuado aumentando durante Octubre los DEPOSITOS constituidos en esta institución, acusando un alza de 12 millones de pesos que los elevó a un total de 1.893,8 millones. De esta suma corresponden a cuentas del público 1.378,1 millones, en comparación con 1.362,1 millones a fines de Septiembre.

Los **FONDOS DISPONIBLES** de la Caja sufrieron una **disminución** de 22,7 millones de pesos entre fines de Septiembre y de Octubre, quedando en 356,4 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS (En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941		1942
	Octubre	Septiembre	Octubre
Fondos disponibles.....	237,7	379,1	356,4
Depósitos totales.....	1.520,3	1.881,8	1.893,8
Depósitos del público.....	1.174,4	1.362,1	1.378,1
Colocaciones totales.....	945,2	1.148,3	1.184,0
Colocaciones en el público.....	715,7	885,5	910,4
Inversiones.....	378,8	433,1	434,2

DEPOSITOS DE AHORRO

El aumento de los depósitos de ahorro en Octubre ha sido de 11,2 millones de pesos, su- biendo su total a 1.056,7 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO (En millones de pesos) (Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero.....	547,7	600,1	700,5	830,7	924,3
Febrero.....	531,6	603,1	707,2	845,5	935,2
Marzo.....	554,1	619,0	719,6	852,9	948,5
Abril.....	558,0	615,3	738,6	865,9	958,4
Mayo.....	561,4	622,9	751,0	877,8	977,9
Junio.....	571,0	634,1	762,9	887,7	996,6
Julio.....	578,0	645,3	777,9	901,7	1.022,2
Agosto.....	583,3	651,2	783,4	909,0	1.033,3
Septiembre.....	580,8	654,1	785,2	915,7	1.045,5
Octubre.....	574,9	658,9	784,8	925,8	1.056,7
Noviembre.....	575,1	668,8	792,9	930,3	
Diciembre.....	597,4	692,5	819,2	935,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

Los aumentos que acusan en Octubre, tanto el movimiento de las cámaras de compensación como el de cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, se deben a factores de carácter estacional.

El promedio diario de los canjes subió de 142,7 millones de pesos en Septiembre a 145,8 millones en Octubre. A su vez, los cargos bancarios se incrementaron entre los mismos meses, de 266 a 276,9 millones de pesos diarios.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1941	1942	1941	1942	1941	1942
Enero.....	1.652,8	2.141,1	5.939,1	5.160,4	980,1	1.163,9
Febrero.....	1.583,0	2.065,5	3.305,3	4.185,0	818,9	953,4
Marzo.....	1.822,5	2.129,0	4.077,9	4.985,6	986,5	1.185,8
Abril.....	1.820,8	2.338,4	4.197,6	5.103,2	978,1	1.098,8
Mayo.....	1.732,4	2.162,4	3.913,1	5.266,5	960,4	1.161,7
Junio.....	1.628,6	2.277,8	3.796,0	5.011,3	920,6	1.147,3
Julio.....	1.845,7	2.589,1	4.579,8	6.016,2	1.074,7	1.388,5
Agosto.....	1.829,9	2.346,7	4.328,9	5.295,7	964,1	1.261,8
Septiembre.....	1.955,7	2.468,2	4.642,6	5.229,5	939,8	1.154,2
Octubre.....	1.925,4	2.352,3	5.268,3	5.834,3	1.121,3	1.366,3
Noviembre.....	1.765,5		4.504,0		1.016,0	
Diciembre.....	2.504,9		5.331,3		1.237,9	

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACION (En millones de pesos)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero.....	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0
Febrero.....	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8	2.767,5
Marzo.....	2.104,9	2.084,4	2.356,9	2.727,1	3.242,4
Abril.....	2.048,4	1.915,1	2.547,3	2.678,0	3.286,0
Mayo.....	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0	3.402,8
Junio.....	1.803,0	1.892,0	2.276,1	2.514,4	3.252,8
Julio.....	2.043,9	2.080,5	2.405,9	2.628,3	3.828,3
Agosto.....	1.958,6	2.130,9	2.388,8	2.857,7	3.580,1
Septiembre.....	1.717,2	2.037,8	2.134,5	2.935,8	3.424,0
Octubre.....	1.875,4	2.175,5	2.573,3	3.340,8	3.791,7
Noviembre.....	1.918,6	2.140,0	2.416,5	3.013,3	
Diciembre.....	2.032,3	2.239,3	2.502,5	3.211,9	

D. OTRAS INSTITUCIONES INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las variaciones que han experimentado entre Septiembre y Octubre las colocaciones de las instituciones de fomento son insignificantes, como puede observarse en el cuadro insertado a continuación.

INSTITUCIONES DE FOMENTO Saldo vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes. (En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniz. Agrícola	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Madero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1941 Septiembre.....	259,1	69,6	91,9	73,1	8,1	3,4
Octubre.....	268,1	69,8	92,6	74,8	8,2	3,3
Noviembre.....	283,4	69,7	94,7	78,8	8,2	2,7
Diciembre.....	300,4	72,3	93,2	79,3	8,2	2,8
1942 Enero.....	308,8	72,6	96,9	79,6	5,7	2,8
Febrero.....	317,4	73,3	100,1	81,5	5,8	3,1
Marzo.....	309,3	75,2	100,4	83,2	6,0	2,8
Abril.....	313,3	75,5	96,9	85,8	6,0	3,0
Mayo.....	318,2	76,3	95,8	85,9	6,1	3,0
Junio.....	331,0	81,0	98,0	86,2	6,2	3,1
Julio.....	339,4	78,1	102,4	86,1	6,3	2,7
Agosto.....	344,1	78,4	106,5	85,5	6,6	2,9
Septiembre.....	352,3	78,9	106,9	89,1	6,6	3,0
Octubre.....	356,5	82,5	105,1	91,1	6,7	2,7

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Los bonos hipotecarios en circulación muestran para Noviembre un nuevo aumento, de 38,2 millones de pesos, subiendo a un total de 1.446,5 millones. Del monto de este aumento corresponden a cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario 20,7 millones; del Banco Hipotecario de Chile, 14,6 millones; y, del Banco Hipotecario, Valparaíso, 2,9 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS Circulación nominal de bonos en moneda chilena (En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1941 Noviembre.....	655,6	423,5	152,7	1.231,8
Diciembre.....	665,2	428,7	154,0	1.247,9
1942 Enero.....	671,0	431,9	156,3	1.259,2
Febrero.....	677,8	431,5	157,6	1.266,9
Marzo.....	689,9	425,1	158,5	1.269,5
Abril.....	686,8	431,2	160,2	1.278,2
Mayo.....	701,2	441,5	161,6	1.304,3
Junio.....	716,1	444,8	160,3	1.321,2
Julio.....	728,2	445,2	160,5	1.334,9
Agosto.....	731,4	445,9	166,2	1.343,5
Septiembre.....	750,2	438,7	166,1	1.355,0
Octubre.....	782,6	457,1	168,6	1.408,3
Noviembre.....	803,3	471,7	171,5	1.446,5

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En el período de 5 semanas comprendido entre el 7 de Septiembre y el 10 de Octubre, se protestaron 2.648 letras, con un valor de 5 millones de pesos; en el período siguiente de 4 semanas, que comprende del 12 de Octubre al 7 de Noviembre, el número de letras protestadas bajó a 2.602 y su valor a 3,7 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1932	33.602	33.258,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	12.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	36.718,3
1938	31.358	54.727,7
1939	34.626	54.778,7
1940	32.081	53.866,3
1941	38.195	69.873,3
Tarapacá	28	28,7
Antofagasta	7	9,0
Atacama	86	94,5
Cochilco	44	51,0
Aconcagua	6	5,1
Valparaiso	253	334,4
Santiago	1.524	2.165,9
O'Higgins	4	4,4
Colchagua	6	18,3
Curicó	21	30,0
Talca	36	33,0
Linares	21	30,0
Maule	31	48,7
Nuble	37	39,5
Concepción	141	138,9
Arauco	28	26,6
Bío-Bío	23	27,5
Malleco	53	136,4
Cautín	149	253,4
Valdivia	61	106,9
Osorno	34	61,5
Llanquihue	9	20,1
Chiloé	—	—
Aysén	—	—
Magallanes	—	—
12 Octubre 1942 - 7 Novbre 1942	2.602	3.672,8
7 Septbre. 1942 - 10 Octubre 1942	2.648	5.020,6
29 Septbre. 1941 - 25 Octubre 1941	3.441	5.172,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Octubre ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 4 causas de insolvencia con un activo de 2.132,1 miles de pesos y un

pasivo de 898 mil pesos. Además ingresaron 2 causas con pasivo sólo conocido de 27,2 mil pesos y 6 causas sin activo ni pasivo conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1932	145	18.754,4	11.672,0
1933	13	2.198,8	1.785,4
1934	6	165,1	194,7
1935	27	2.412,5	2.747,7
1936	32	3.814,2	4.831,4
1937	47	6.998,4	6.731,3
1938	59	11.984,5	10.431,5
1939	61	7.818,1	7.356,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	32	3.702,7	4.259,8
1941 Octubre	—	—	—
Noviembre	2	151,8	181,4
Diciembre	4	480,4	338,9
1942 Enero	4	388,0	282,3
Febrero	—	—	—
Marzo	2	235,5	453,5
Abril	5	2.149,6	2.068,5
Mayo	3	704,1	341,5
Junio	2	270,3	189,4
Julio	—	—	—
Agosto	1	140,0	100,0
Septiembre	1	120,6	170,6
Octubre	4	2.132,1	898,0

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1939	Enero a Dic. 1940	Enero a Dic. 1941	Sept. 1941	Julio 1942	Agosto 1942	Sept. 1942
Albarotes y frutos del país	10	7	12	—	2	—	1
Agricultores	2	6	3	—	1	—	—
Boticas	3	—	1	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	6	4	2	1	1	2	2
Industrias varias	2	4	5	—	—	—	1
Paraderías	3	4	5	—	—	—	—
Saeterías y zapaterías	3	1	1	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías	27	6	12	2	1	—	—
Varios giros	81	70	67	6	6	4	3
Total	142	101	108	9	11	6	7

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil se mantuvo activo durante el mes de Octubre. El monto de las acciones transadas, con un total de 205,8 millones de pesos superó ligeramente al de Septiembre que alcanzó a 204,8 millones de pesos; en comparación con Octubre del año pasado, en que el movimiento de transacciones en acciones superó las más altas cifras anteriores, se observa una declinación de 227,5 millones de pesos. El mercado mostró en Octubre especial interés en las transacciones en acciones de compañías mineras que en total alcanzaron a 82,2 millones de pesos contra 34,2 millones en

Septiembre. Las transacciones en acciones de compañías industriales, aunque siempre importantes, acusan, en comparación con Septiembre en que alcanzaron la alta cifra de 120,5 millones de pesos, un descenso de 41,1 millones. En los demás grupos de acciones se observan fluctuaciones de menor importancia.

Las transacciones en bonos continuaron, como en los meses anteriores, muy activas, llegando a superar, con 43,9 millones, los más altos totales anteriores. El mayor monto de transacciones, 28,7 millones de pesos, correspondió en este mes a los bonos hipotecarios; en bonos del Estado y de Municipalidades se transaron 14,8 millones.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1932 Promedio mensual	62.4	10.6	0.6	1.4
1933 » » »	107.5	7.8	2.4	0.6
1934 » » »	91.7	6.8	2.7	0.4
1935 » » »	104.2	6.0	3.5	1.8
1936 » » »	98.0	10.2	4.1	1.0
1937 » » »	115.1	9.9	4.6	1.4
1938 » » »	70.0	9.3	4.2	0.8
1939 » » »	70.4	9.6	4.5	0.5
1940 » » »	85.0	9.8	5.4	0.3
1941 » » »	231.8	12.1	6.4	0.4
1941 Octubre	433.3	13.6	6.3	0.3
Noviembre	198.4	15.1	4.6	0.2
Diciembre	193.1	14.2	6.4	0.3
1942 Enero	169.5	11.3	7.1	0.2
Febrero	134.2	9.8	6.5	0.1
Marzo	149.6	12.1	8.8	0.3
Abril	160.0	13.4	8.1	0.5
Mayo	138.9	12.4	9.4	0.4
Junio	128.3	16.0	8.5	0.1
Julio	137.0	20.9	11.3	0.5
Agosto	169.0	29.3	7.9	0.5
Septiembre	204.8	12.9	17.3	0.4
Octubre	205.8	28.7	14.8	0.4

B. CAMBIO

El cambio especial del dólar se mantuvo en Noviembre en \$ 19,37, el de exportación en \$ 25,10, vendedor, y el de disponibilidades propias en \$ 31,10, también vendedor.

El precio de venta del boliviano en Chile no experimentó tampoco variación, quedando en 68,2 centavos chilenos por cada boliviano.

En el mercado libre continuó el alza del precio del dólar. Su precio medio en Noviembre alcanzó a \$ 33,51 contra \$ 32,98 en Octubre y \$ 33,43 en Noviembre de 1941. Nuevamente subió en Noviembre el precio de la moneda de 100 pesos oro, en promedio su valor fué de 810 pesos en comparación con 767 pesos que fué su precio en Octubre y 690 en Noviembre del año pasado.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidades propias	Cambio en el mercado libre	
	Dólar U.S.A. (1)	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1941 Nov.	19,37	25,—	31,—	33,43	690
Dic.	19,37	25,—	31,—	31,52	688
1942 Enero	19,37	25,—	31,—	31,52	691
Febrero	19,37	25,—	31,—	30,98	688
Marzo	19,37	25,—	31,—	30,40	695
Abril	19,37	25,—	31,—	30,17	710
Mayo	19,37	25,—	31,—	30,50	731
Junio	19,37	25,—	31,—	31,02	734
Julio	19,37	25,10	31,10	31,17	744
Agosto	19,37	25,10	31,10	31,66	749
Sept.	19,37	25,10	31,10	32,16	748
Octubre	19,37	25,10	31,10	32,98	767
Novbre.	19,37	25,10	31,10	33,51	810

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación subieron, como de costumbre en Octubre, a consecuencia del pago del impuesto sobre bienes raíces del segundo semestre del año que se efectúa en ese mes. El total percibido en Octubre, que alcanzó a 226 millones de pesos, superó en 60,3 millones a las entradas de Septiembre, pero fué inferior en 16,7 millones a las de Octubre del año 1941. Las entradas fiscales han alcanzado en los meses de Enero a Octubre a 2.020,5 millones de pesos con lo que han superado en 140,7 millones a las de igual período del año anterior.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1941		1942	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	136,9		194,1	
Febrero	112,9		182,2	
Marzo	157,0	515,4	187,1	523,6
Abril	192,0	191,0	159,7	257,8
Mayo	168,0	226,7	174,8	230,3
Junio	263,8	214,6	375,6	236,7
Julio	188,5	225,9	199,6	278,3
Agosto	224,3	190,5	185,7	225,1
Septiembre	193,7	197,6	165,7	219,7
Octubre	242,7	304,8	226,0	269,8
Noviembre	257,6	219,5		
Diciembre	358,0	574,5		

Los gastos fiscales experimentaron una fuerte alza a 269,8 millones de pesos, siendo superiores en 50,1 millones de pesos a los de Septiembre y en 65 millones a los de Octubre del año pasado. Los gastos fiscales de los meses de Enero a Octubre suman 2.241,3 millones de pesos y superan en 274,6 millones a los de los mismos meses del año 1941.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	268,6	519,3
1936	238,7	355,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,7	894,3
1941	500,8	694,7	1.195,5
1941 Octubre	54,6	62,1	116,7
Noviembre	102,6	61,9	164,5
Diciembre	65,0	92,8	157,8
1942 Enero	21,6	70,1	91,7
Febrero	12,4	57,9	70,3
Marzo	21,0	84,5	105,5
Abril	22,1	68,0	90,1
Mayo	48,9	82,2	131,1
Junio	153,9	87,1	241,0
Julio	41,3	81,0	122,3
Agosto	22,3	82,1	104,4
Septiembre	23,6	76,7	100,3
Octubre	52,2	82,0	134,2

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Ahorro		Cámaras		Precios			Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)		Producción Industrial		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios reales (3)	Costo de la vida	1913=100	1913-14=100	Mill. RM.	1928=100	Indus- trial	Importación	Exportación	Indice Acciones	Indice Bonos 6%	
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100			1913-14=100			Mill. de RM.			1924=100			
1930.....	4,9			6.379	4.43	—	—	—	10.400	9.945	124.6	97.8	148.1	43.1	87.1	866	944	109.7	83.1				
1931.....	6,9			6.638	6.78	—	—	—	9.722	7.133	110.9	66.4	136.1	35.2	68.5	501	767	—	—	—	—		
1932.....	5,2			5.642	4.95	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96.5	50.3	120.6	29.6	54.0	389	473	—	—	—	—			
1933.....	4	530	3.375	396	5.715	3.88	7.308	10.908	4.350	93.3	37.3	118.0	27.9	61.5	305	406	67.3	82.4					
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3.77	6.021	6.999	12.356	8.854	98.4	63.4	121.1	24.6	80.9	371	347	77.5	90.3				
1935.....	4	77	5.300	1.032	6.373	3.15	6.055	6.888	13.496	4.900	101.8	69.1	123.0	24.1	95.3	347	356	90.4	93.3				
1936.....	4	75	6.108	1.012	6.964	2.96	6.053	6.918	14.303	5.144	104.1	75.1	124.9	25.7	107.8	351	398	99.9	93.8				
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2.91	6.536	7.473	15.741	5.920	105.9	79.0	125.1	27.5	118.8	456	492	111.8	99.7				
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	6.925	7.915	17.687	6.558	105.7	73.9	125.6	27.2	128.0	454	438	109.1	—				
1938.....	4	76	7.160	920	8.721	2.88	7.143	8.067	17.003	6.539	105.6	73.5	126.8	28.3	128.7	417	439	107.9	100.0				
Julio.....	4	76	7.531	1.033	8.053	2.88	7.290	8.230	17.127	6.779	105.9	73.4	126.5	27.9	129.4	457	419	102.2	99.8				
Agosto.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2.88	7.122	8.209	16.978	7.091	105.6	74.1	125.2	29.1	133.3	450	416	103.2	99.8				
Septiembre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2.88	7.348	8.333	17.222	6.962	105.7	75.1	125.0	30.8	137.1	464	431	106.6	99.7				
Octubre.....	4	77	8.408	1.141	9.865	2.88	7.301	8.558	17.421	6.723	106.1	75.0	125.3	30.3	130.9	486	479	103.1	99.2				
Noviembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
1939.....	4	76	8.102	1.119	9.037	2.88	7.639	8.672	18.192	6.877	106.5	73.9	125.8	23.4	130.2	410	418	103.9	99.0				
Enero.....	4	76	8.102	1.119	9.037	2.88	7.704	8.714	18.428	6.258	106.5	73.6	125.7	24.3	132.6	426	388	104.8	99.0				
Febrero.....	4	77	9.207	1.240	10.497	2.88	7.789	8.803	18.565	7.591	106.6	75.7	126.0	28.4	135.2	454	456	102.9	99.0				
Marzo.....	4	77	8.925	1.122	10.740	2.88	8.210	9.118	18.668	6.480	106.4	76.7	125.9	23.0	136.1	403	437	103.5	99.0				
Abril.....	4	77	8.793	1.292	10.742	2.76	8.348	9.365	17.020	6.065	106.5	77.3	126.1	26.1	139.1	440	485	102.6	99.0				
Mayo.....	4	77	9.410	1.281	10.933	2.75	8.149	9.173	18.860	8.013	106.8	77.6	126.5	26.8	—	443	538	100.8	99.0				
Junio.....	4	77	9.111	1.294	11.229	2.75	—	—	—	7.473	107.0	—	127.3	—	—	—	—	100.0	99.0				
Julio.....	4	77	9.111	1.294	11.229	2.75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)						Cámaras de	Precios		Prod. Indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro	Billetes	Colo- cacio- nes y finan- cia.	Depó- sitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Inter- vencio- nes	Com- pen- sacio- nes (2)	Pr. al	Costo de		(3)	Im- por- tación	Ex- por- tación	Indice Accio- nes	Indice Obligacio- nes
													por mayor	la vida	(4)					
													(3)	(4)	(3)					
En millones de £					En millones de £					1929=100		1929=100	1929=100	Mill. de £	Dic. 1921=100					
1932.....	1	129.6	404.8	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	472	108.3	75	88	83.5	54.3	30.4	90.5	113.2	
1933.....	2	190.7	450.7	104.5	153.6	0.69	0.69	213	1.941	1.166	465	109.1	75	85	88.2	52.5	30.6	104.5	119.7	
1934.....	2	192.2	452.3	105.0	143.4	0.82	0.82	216	1.971	1.160	594	119.8	77	86	98.8	57.0	33.0	114.1	127.5	
1935.....	2	199.5	459.5	106.8	133.9	0.58	0.73	221	2.091	1.260	605	126.9	78	87	105.6	58.4	35.5	114.8	118.4	
1936.....	2	287.7	511.6	124.4	154.8	0.60	0.50	244	2.315	1.402	660	136.4	83	90	115.8	65.7	36.7	129.2	118.0	
1937.....	2	326.4	546.4	124.3	154.9	0.58	0.50	244	2.330	1.442	635	144.3	95	94	123.6	79.5	43.5	125.2	118.0	
1938.....	2	326.4	556.4	110.9	152.6	0.63	0.51	243	2.354	1.375	635	135.1	89	95	115.7	71.6	39.2	107.5	116.3	
1939.....	2,25	0.2	580.2	164.7	181.6	1.22	0.96	274	2.441	1.510	609	124.3	90	96	—	69.9	36.6	101.0	112.3	
1940.....	2	0.2	608.2	183.9	189.1	1.04	1.00	324	2.800	1.330	771	120	113	120	113	89.4	34.4	—	—	
1941.....	2	0.2	737.3	187.4	213.2	1.03	1.00	366	3.329	1.119	999	131	121	131	121	—	—	—	—	
1942.....	2	0.2	628.7	150.9	186.3	1.03	1.00	293	2.824	1.174	848	132	122	132	122	—	—	—	—	
Mayo.....	2	0.2	617.3	157.6	184.5	1.03	1.00	311	2.946	1.195	880	133	121	133	121	—	—	—	—	
Junio.....	2	0.2	650.7	185.3	198.7	1.03	1.00	300	2.991	1.297	902	134	121	134	121	—	—	—	—	
Julio.....	2	0.2	660.3	186.3	193.9	1.03	1.00	316	2.997	1.243	935	131	124	131	124	—	—	—	—	
Agosto.....	2	0.2	659.4	148.9	192.3	1.03	1.00	330	3.115	1.273	939	135	122	135	122	—	—	—	—	
Septiembre.....	2	0.2	685.8	163.5	191.6	1.03	1.00	328	3.176	1.225	986	135	122	135	122	—	—	—	—	
Octubre.....	2	0.2	705.2	183.8	192.1	1.03	1.00	332	3.208	1.181	999	136	123	136	123	—	—	—	—	
Noviembre.....	2	0.2	737.3	187.4	213.2	1.03	1.00	366	3.329	1.119	999	137	122	137	122	—	—	—	—	
Diciembre.....	2	0.2	744.2	187.0	205.5	1.03	1.00	330	3.222	1.087	1.008	137	122	137	122	—	—	—	—	
1942.....	2	0.2	748.5	181.4	195.5	1.03	1.00	318	3.085	1.059	1.017	139	122	139	122	—	—	—	—	
Febrero.....	2	0.2	753.6	191.9	200.9	1.03	1.00	347	3.072	1.138	1.050	139	121	139	121	—	—	—	—	
Marzo.....	2	0.2	765.6	172.8	190.1	1.03	1.00	319	3.081	1.215	1.048	140	127	140	127	—	—	—	—	
Abril.....	2	0.2	782.1	160.4	191.9	1.03	1.00	326	3.131	1.235	1.049	—	—	—	—	—	—	—	—	
Mayo.....	2	0.2	794.0	168.8	188.5	—	—	355	3.263	1.239	1.058	—	—	—	—	—	—	—	—	
Junio.....	2	0.2	812.2	188.4	199.9	—	—	342	3.264	1.201	1.075	—	—	—	—	—	—	—	—	
Julio.....	2	0.2	831.7	163.7	195.6	—	—	351	3.303	1.200	1.082	—	—	—	—	—	—	—	—	
Agosto.....	2	0.2	831.7	163.7	195.6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos. GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		Banque Nationale Suisse				Bancos católicos		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Franco	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Franco	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	
Millones de pesetas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Millones de fr. suizos		Valor nom. = 100											
1912	6,4	3.544	601	4.834	298	101		81,3	61,5	56	2	2.538	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	100									
1913	6	2.540	644	4.825	318	96		70,0	55,7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	117									
1914	5,9	2.540	677	4.696	338	98		71,7	50,9	63	2	1.917	1.460	2.752	335	64	80	120,0	70,4	114									
1915	5,3	2.535	689	4.800	370	101		73,2	48,6		2,3	1.906	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,3	103									
1916	5					102					2,3	1.927,62	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	126									
1917	4					115					1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	173									
1918	4					125					1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	189									
1919	4					138	154				1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163									
1920	4					162	178				1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6	189									
1921	4					202	232				1,5	3.557	2.337	2.777				168,7	121,9										
1941																													
Enero	4					182	209				1,5	3.327	2.130	2.728		118	101	134,1	100,3										
Febrero	4					185	215				1,5	3.398	2.129	2.726		119	101	134,1	113,0										
Marzo	4					191	220				1,5	3.473	2.146	2.726		121	102	179,2	113,2										
Abril	4					197	223				1,5	3.481	2.133	2.722		124	103	153,0	107,4										
Mayo	4					198	228				1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5										
Junio	4					202	228				1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	157,9	107,8										
Julio	4					206	230				1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	161,7	125,0										
Agosto	4					206	237				1,5	3.541	2.106	2.720		134	110	191,4	116,5										
Septiembre	4					207	244				1,5	3.512	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0										
Octubre	4					212	249				1,5	3.517	2.175	2.719		137	113	178,1	128,8										
Noviembre	4					217	248				1,5	3.543	2.212	2.720		140	114	169,9	140,5										
Diciembre	4					220	248				1,5	3.557	2.337	2.777		141	114	201,7	153,7										
1942																													
Enero	4										1,5	3.559	2.214	2.794		143	116	143,3	96,7										
Febrero	4					219	246				1,5	3.570	2.213	2.803		145	117	138,1	118,2										
Marzo	4					218	248				1,5	3.583	2.238	2.809		146	117	180,0	137,6										
Abril	4					217	248				1,5	3.572	2.241	2.811		147	119	186,7	119,9										
Mayo	4										1,5	3.578	2.237			148	119	211,5	126,5										

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valores																									
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Millones de coronas	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Producción Industrial	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones																									
Millones de coronas						1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100	Millones de coronas						1929 = 100	1929 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100																									
																							(1)																								(2)
1932....	4,4	420	553	451	1.745			92		96,2	78,9			4,7	174	315	1.733	195			56,9	46,2	54																								
1933....	3,2	816	598	440	1.619			90		91,3	89,9			3,7	148	327	1.675	212			54,6	45,8	68																								
1934....	2,5	904	672	473	1.700			91		108,7	108,3			3,5	175	333	1.610	200			60,3	47,3	73																								
1935....	2,5	1.037	748	407	1.897			92	100	122,3	107,5			3,5	231	348	1.610	237			67,8	49,8	85																								
1936....	2,5	1.246	845	514	2.042			93	108	134,9	125,4			3,5	321	429	1.516	265			76,0	56,2	106																								
1937....	2,5	1.523	927	558	2.385	114		95	116	175,9	166,2			4,0	415	449	1.532	311			106,1	67,6	128																								
1938....	2,5	1.458	1.008	617	2.614			98	117	172,3	153,2			3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	114																								
1939....	2,5	980	1.356	615	3.148			115	101	224	208,2	157,4		3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3	117																								
1940....	3,4	1.103	1.428	634				146	115	112	166,6	111,5	76	4,2			1.423		137	122	78,7	51,0	127																								
1941....	3,2	1.252	1.614	726				172	131	104	139,3	112,6	90	3,0					168	143																											
1941																																															
Enero....	3,5	1.133	1.369	657				162	...	106	126,4	84,9	85	3			1.439		152	136	75,0	50,5	135																								
Febrero....	3,5	1.123	1.362	663				165	...	106	77,8	46,9	80	3			1.454		158	138	50,7	25,4	165																								
Marzo....	3,5	1.133	1.355	665				169	129	105	106,7	87,4	80	3			1.463		162	139	80,2	29,2	161																								
Abril....	3,5	1.163	1.356	667				170	...	105	176,7	111,7	84	3			1.487		163	140	118,4	74,2	159																								
Mayo....	3	1.215	1.328	671				171	...	104	177,0	133,2	86	3			1.505		169	141	136,3	63,5	159																								
Junio....	3	1.227	1.375	677				173	129	104	127,2	135,5	87	3			1.511		171	143	107,7	41,4	159																								
Julio....	3	1.275	1.379	689				173	...	100	117,9	115,0	91	3			1.524		172	144	105,4	47,0	159																								
Agosto....	3	1.283	1.421	706				174	...	100	136,2	129,8	93	3			1.549		172	145	101,1	39,1	159																								
Septiembre....	3	1.288	1.465	712				175	130	102	150,7	137,9	97	3			1.553		174	146	90,8	45,5	159																								
Octubre....	3	1.298	1.494	722				176	...	104	164,7	126,0	103	3			1.574		174	147																											
Noviembre....	3	1.292	1.500	726				178	...	104	140,4	122,9	97	3			1.581		175	148																											
Diciembre....	3	1.252	1.614	726				179	134	106	154,6	118,6	98	3					175	148																											
1942																																															
Enero....	3	1.257	1.562	756				181	...	104	155,2	85,7	103	3					175	149																											
Febrero....	3	1.246	1.534	766				183	...	105	73,4	41,5	101	3					176	149																											
Marzo....	3	1.242	1.558	773				184	139	501	53,7	106	3						176	150																											
Abril....	3	1.236		783							98,8	99,2	109	3					176	151																											
																			177																												

BELGICA

FRANCIA

AÑOS Y MESES	Banco de Francia		Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios (1)		Produc. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Bco. Nac. de Bél.		Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Produc. Industrial	Comercio Exterior (1)		Bolsa de Valores							
	Tasa de descuento	Oro y divisas (3)	Depósitos		Pr. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Depósitos		Pr. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación	Acciones						
		1929 = 100			1929 = 100	1929 = 100		1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100		1929 = 100	1929 = 100			1929 = 100	1929 = 100		1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100
		En millones de francos										En millones de frs. belgas															
1932...	2,5	87.301	85.028	52.831	27.690	91	78	2.484	1.642	47	3,5	12.975	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.234	35						
1933...	2,5	78.256	82.613	59.498	31.545	68	87	2.369	1.536	45	3,5	13.643	17.056	9.680	20.971	59	83	85	1.233	1.169	35						
1934...	2,7	83.087	85.412	60.711	27.012	64	82	2.171	1.488	36	2,9	12.574	17.650	10.138	22.352	56	79	92	1.145	1.128	35						
1935...	2,7	81.087	83.412	60.630	28.275	60	78	2.117	1.391	35	2,0	18.640	22.702	11.439	27.050	69	85	108	1.766	1.627	39						
1936...	3,5	67.824	80.541	57.763	24.244	84	86	2.117	1.391	35	2,0	17.623	13.542	12.487	31.057	80	92	121	2.273	2.116	47						
1937...	3,8	59.844	83.836	59.247	28.508	65	102	83	3.570	1.995	44	2,6	17.140	21.989	12.319	32.200	74	94	97	1.896	1.791	37					
1938...	3,8	88.086	110.935	62.265	32.540	93	116	77	3.832	2.549	41	2,7	17.968	27.994	15.615	31.849	76	93	107			30					
1939...	2,0	97.379	151.322	65.327	26.534	104					2	21.712	34.478	15.543													
1940...	2,0	84.658	218.358								2	21.657	48.489	11.637													
1941...	1,8	84.635	270.144																								
1941	2										2	21.658	36.109	11.503													
Enero...	2										2	21.656	37.001	11.477													
Febrero...	2										2	21.656	37.001	11.477													
Marzo...	1,75										2	21.657	38.569	11.404													
Abril...	1,75	84.654	232.000								2	21.657	39.268	11.368													
Mayo...	1,75	84.654									2	21.656	39.949	11.345													
Junio...	1,75	84.655	239.970								2	21.655	41.405	11.354													
Julio...	1,75	84.633	242.000								2	21.656	42.643	11.348													
Agosto...	1,75	84.633	244.099								2	21.656	43.998	11.339													
Septiem...	1,75	84.635	248.903								2	21.656	45.997	11.336													
Oct...	1,75	84.635	255.684								2	21.657	47.157	11.321													
Nov...	1,75	84.635	260.772								2	21.657	48.489	11.637													
Dic...	1,75	84.635	270.144								2	21.657	50.067	11.716													
1943	1,75	84.635	273.280								2	21.657	50.061	11.765													
Enero...	1,75	84.635	278.392								2	21.660	51.980	11.810													
Febrero...	1,75	84.635	282.619								2	21.660	51.980	11.810													
Marzo...	1,75	84.635	291.634								2	21.660	53.656	11.864													
Abril...	1,75	84.635	296.903								2	21.662	54.622														
Mayo...	1,75	84.635	296.903								2	21.662	54.622														

HOLANDA

ITALIA

AÑOS Y MESES	Banco de Holanda			Bancos de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valores	Banca d'Italia			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valores						
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Tasa de descuento privado	Depósitos	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones					
		Mil. de fl.		Mil. de fl.	1929 = 100	1929 = 100	Mil. de fl.	1929 = 100	En millones de Liras										1929 = 100	1929 = 100	Mil. ton.	Millones de Liras	Dic. 1935 = 100	
1932...	2,6	1.104	964	0,82	802	1.391	65	84	108,3	70,5	34	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	47		
1933...	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	100,8	60,5	38	3,8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	54		
1934...	2,5	843	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40	3,2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	639	435	62		
1935...	4,0	645	809	3,15	833	1.541	62	81	78,0	56,3	39	4,2	5.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	490	46		
1936...	2,8	722	792	1,72	870	1.564	61	79	84,7	62,1	45	4,7	5.795	16.525	39.242	39.516	80	83	169	503	462			
1937...	2,0	1.371	868	0,28	968	1.833	76	82	129,3	95,7	57	4,5	—	17.465	43.023	48.224	94	91	174	1.162	869			
1938...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65	4,5	3.826	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	865			
1939...	2,4 (1)	1.014	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65	4,5	3.131	24.432										
1940...	3 (2)	1.014	1.352	2,03	843							4,5												
1941...	2,7	1.026	2.116	2,25	787																			
1942...	2,5	1.099	1.536	2,25	828							4,5												
Enero...	3	1.097	1.508	2,25	809							4,5												
Febrero...	3	1.096	1.593	2,25	803							4,5												
Marzo...	3	1.022	1.614	2,25	788							4,5												
Abril...	3	1.022	1.628	2,25	787							4,5												
Mayo...	2,5	1.023	1.686	2,25	788							4,5												
Junio...	2,5	1.023	1.705	2,25	789							4,5												
Julio...	2,5	1.023	1.779	2,25	786							4,5												
Agosto...	2,5	1.023	1.894	2,25	784							4,5												
Sept...	2,5	1.024	1.947	2,25	783							4,5												
Octubre...	2,5	1.025	1.988	2,25	783							4,5												
Nov...	2,5	1.026	2.116	2,25	787							4,5												
Dic...	2,5	1.026	2.116	2,25	787							4,5												
1943...	2,5	1.026	2.094	2,25	797							4,5												
Enero...	2,5	1.026	2.139	1,90	807							4,5												
Febrero...	2,5	1.026	2.217	1,75	815							4,5												
Marzo...	2,5	958	2.251	1,75	822							4,5												
Abril...	2,5	951	2.311	1,73								4,5												
Mayo...	2,5											4,5												

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco = 0,05895 gramos; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0,0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco = 0,0387; desde el 17-XI-38: nuevo franco = 0,02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40: nuevo franco = 0,02106 gramo de oro fino. El 7 de Marzo se transfirieron 30 mil millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4) Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtientes, gas y electricidad. (5) Nuevo índice compuesto 45 departamentos.

BELGICA: (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0,04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935: 1 fr. = 0,03031 grs. de oro fino. (4) Incluirse divisas.

HOLANDA: (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0,6048 grs. de oro fino; desde Abril de 1940: 0,4978 grs.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Tasa de Intereses			Precios		Prod.	Ocupación obrera industrial	Jornalistas pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores			
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Acceptac. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor					al por menor		Importación	Exportación	Acciones	Bonos
																1926=100	1939=100				
	Mill. de dólares			Mil	millones de dólares													(2)	(3)		
1932.....	4.508	5.675	2.7	2.6	2.1	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	65	87	88	66	47	78	116	134	51	94	
1933.....	4.323	5.806	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	84	69	73	50	82	121	139	67	91	
1934.....	98.238	15.836	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.24	1.00	75	94	75	86	65	89	138	177	77	98	
1935.....	10.123	5.482	1.5	6.4	2.5	32.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	89	91	74	92	170	190	83	105	
1936.....	11.258	6.543	1.5	7.1	2.5	36.2	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	86	107	201	204	117	109	
1937.....	12.760	6.550	1.3	7.6	2.6	35.3	21.5	0.95	0.43	1.00	86	105	113	109	103	111	257	279	117	110	
1938.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.48	1.00	79	98	88	98	92	101	193	265	94	114	
1939.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.59	0.44	1.00	71	95	108	100	92	101	193	265	94	114	
1940.....	21.995	8.732	1.0	16.1	2.2	47.3	25.4	0.56	0.44	1.00	79	97	123	107	105	106	218	345	88	116	
1941.....	22.737	11.160	1.0	14.7	2.4	52.4	30.0	0.54	0.44	1.00	87	106	156	128	149	130	279	429	80	118	
1941																					
Mayo.....	22.575	9.357	1.0	16.1	2.3	49.7	27.8	0.56	0.44	1.00	85	102	154	125	144	135	297	385	77	117	
Junio.....	22.624	9.612	1.0	15.9	2.3	49.8	28.2	0.56	0.44	1.00	87	106	159	129	132	139	280	330	79	117	
Julio.....	22.675	9.732	1.0	15.8	2.3	50.4	28.6	0.50	0.44	1.00	89	107	160	132	139	280	330	79	117		
Agosto.....	22.719	9.995	1.0	15.5	2.3	50.8	28.9	0.50	0.44	1.00	90	109	160	133	137	139	283	364	83	119	
Septiembre.....	22.761	10.163	1.0	15.5	2.3	51.3	29.2	0.50	0.44	1.00	92	111	161	132	163	130	263	423	84	118	
Octubre.....	22.800	10.364	1.0	15.5	2.3	51.7	29.2	0.50	0.44	1.00	92	112	163	133	167	127	304	668	80	119	
Noviembre.....	22.785	10.601	1.0	15.2	2.3	51.7	29.6	0.50	0.44	1.00	93	113	166	134	165	135	281	497	77	119	
Diciembre.....	22.737	11.160	1.0	14.7	2.4	52.4	30.0	0.56	0.44	1.00	94	113	167	135	170	137	344	652	72	117	
1942																					
Enero.....	22.247	11.175	1.0	14.7	2.4	52.6	30.2	0.56	0.44	1.00	96	116	172	136	173	140	254	479	71	117	
Febrero.....	22.705	11.485	1.0	14.7	2.4	53.1	30.6	0.63	0.44	1.00	97	117	172	135	176	139	253	478	70	117	
Marzo.....	22.687	11.566	1.0	14.3	2.4	53.4	30.9	0.63	0.44	1.00	98	119	172	135	181	136	272	609	66	117	
Abril.....	22.691	11.767	1.0	14.2	2.5	53.5	31.1	0.63	0.44	1.00	99	120	173	136	188	141	234	696	63	118	
Mayo.....	22.714	12.074	1.0	14.1	2.6	54.2	31.5	0.63	0.44	1.00	99	122	175	138	193	143	191	525	63	118	
Junio.....	22.737	12.383	1.0	14.0	2.8	54.6	31.7	0.69	0.44	1.00	99	123	176	140	198	141	220	610	66	118	
Julio.....	22.744	12.739	1.0	14.2	3.2	55.9	33.0	0.69	0.44	1.00	99	125	180	143	204	142	228	618	68	119	
Agosto.....	22.756	12.200	1.0	13.9	3.6	57.7	34.0	0.69	0.44	1.00	99	126	183	144	214	143			68	119	

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México	Bancos com.		Precios al mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción																									
	Gov.	Bca.				Prec. al mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación			Acciones	Oro		Billetes	Depósitos (1)		por mayor	Importación	Exportación	Mills. ton.	Cobre	Plomo	Zinc	Petróleo																		
Millones de dólares					1929=100	1929=100	1929=100	Mill. de dólares		1929=100	Millones de pesos		1929=100	Mill. de pesos			Miles de toneladas																											
1932.....	64	191	1.844	2.158	70	81		37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	408																							
1933.....	73	55	183	1.859	2.498	70	78		33.4	51.3	35	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	414																						
1934.....	72	55	217	1.983	2.739	75	79		42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	33.6	1.0	3.7	13.9	10.4	473																						
1935.....	74	91.13	(2)	100	2.127	2.628	75	80		45.9	69.9	54	32	221	297	94	33.9	62.5	1.1	3.3	15.3	11.3	501																					
1936.....	5	117	136	2.230	2.994	78	81		52.9	85.7	74	54	270	312	100	38.7	64.6		2.5	18.0	12.5	511																						
1937.....	5	122	165	2.282	2.930	88	83		67.4	93.7	83	76	287	321	118	51.5	74.4		3.8	18.2	12.9	575																						
1938.....	2	137	175	2.394	2.587	82	84		56.4	70.7	64	34	296	293	126	45.1	69.8		3.5	23.5	14.3	721																						
1939.....	4	191	233	2.594	2.634	79	84		62.6	55.0	62	38	374	379	127	32.5	76.2		3.7	18.3	11.2	325																						
1940.....	1	42	360	2.672		87	87	134	90.2	99.4	51	36	431	486	128	35.8	80.0		3.1	16.4	9.7	539																						
1941.....	204	496	2.937			94	92	149	120.7	136.7	44	56	563		136	76.2	59.4		4.1	12.9	12.9	537																						
1941																																												
Enero.....	36	344	2.677			88	89	145	98.4	89.0	46	411	501	128	53.8	49.9		5.7	20	7	581																							
Febrero.....	55	353	2.798			89	89	139	80.6	100.5	42	62	426	120	55.9	31.0		3.7	14	7	425																							
Marzo.....	72	365	2.752			90	89	135	108.0	103.0	43	64	428	129	78.6	37.4		4.1	14	7	425																							
Abril.....	138	373	2.836			91	90	142	106.3	118.4	42	66	444	131	70.0	28.4		4.7	13	10	506																							
Mayo.....	221	379	2.921			93	91	145	128.1	162.7	41	69	456	133	72.0	56.9		3.0	9	9	395																							
Junio.....	393	393	2.845			94	92	150	114.9	146.8	41	70	461	132	73.2	52.8		4.2	13	12	560																							
Julio.....	5	405	2.498			95	93	149	127.7	170.9	44	71	463	137	82.0	63.1		5.0	15	18	369																							
Agosto.....	48	422	2.548			96	94	156	137.9	180.3	44	70	473	137	86.2	57.7		4.4	11	13	452																							
Septiembre.....	135	435	2.665			97	95	169	147.0	182.9	46	68	476	139	81.9	53.0		3.4	16	19	435																							
Octubre.....	46	440	2.728			98	96	155	140.8	139.6	45	64	488	143	85.7	54.0		3.3	16	16	514																							
Noviembre.....	119	463	2.819			98	95	143	134.2	106.1	44	62	492	143	78.0	55.1		3.7	15	16	614																							
Diciembre.....	204	496	2.937			98	95	154	125.8	152.1	44	56	563	141	102.7	102.7		4.3	5	23	654																							
1942																																												
Enero.....	303	479	2.937			99	95	152	142.1	152.3	43																																	
Febrero.....	493																																											
Marzo.....	509																																											
Abril.....	517																																											

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20.67 dólares por onza fina. (2) Nuevo índice (3) Serie modificada.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Banks. (2) Desde Julio de 1939 el oro del Gobierno (4) El 1 de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Hasta Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo monedas.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	Banco de la República		Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Compensación	Costo de la vida	Comercio Exterior		Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aires	Banco Central		Bancos Comerciales		Oro	Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior																			
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones	Fam. obrera y Bo gotá	Importación	Exportación	Miles de toneladas	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio Circu- lita-	Depósitos	Colocaciones			Depósitos	Colocaciones	Importación	Exportación																			
	Millones de pesos					Febr. 1937 = 100	Mill. de pesos oro				Millones de sucres						Millones de milreis																						
																				(1)																			
1932..	5,8	17,2	67,8	48,1	22	2,8	9	186	177	7,8	15,3	58,0	36,0	82,5	—	3,037	6,843	6,697	1,005	126,6	211,1																		
1933..	4,5	16,8	61,3	71,1	44,1	30	4,2	6,1	140	193	4	16,5	85,5	56,7	101,1	—	3,037	6,483	6,954	1,315	188,4	235,1																	
1934..	4	16,1	73,4	73,7	44,4	46	7,3	11,5	200	236	4	24,2	102,9	67,1	116,7	—	3,157	7,419	7,406	1,674	208,6	280,2																	
1935..	4	13,2	85,4	76,9	52,2	36	8,9	11,7	204	250	4	31,3	106,2	60,3	114,8	82	3,612	7,767	7,752	1,837	321,3	342																	
1936..	4	40,1	89,6	88,1	68,2	63	10,0	13,0	218	276	4	53,4	132,8	82,2	127,1	121	4,050	8,332	8,049	2,150	255,7	289																	
1937..	4	36,4	104,4	90,4	77,5	70	100	13,7	15,2	337	279	4	54,3	140,8	82,1	120,5	156	4,532	8,812	8,599	2,563	442,9	424																
1938..	4	42,3	120,0	101,4	89,5	89	113	14,3	13,6	250	251	7	42,2	154,2	89,1	105,2	162	4,825	11,665	9,941	433,0	424																	
1939..	4	43,6	135,5	123,3	101,4	92	113	12,3	13,8	297	257	7	47,6	129,8	129,2	141,1	250	5,173	13,714	12,836	413,7	413																	
1940..	4	39,2	146,0	108,0	110	113	113	13,9	14,5	286	260	7	90,0	262,7	149,7	157,3				459,5																			
1941..																																							
Mayo	4	57,5	148,9	104,9	122	115	115	15,3	20,5	319	278	7	80,4	205,0	136,3	152,1	5,380	14,306		438,1	649																		
Junio	4	52,4	148,2	106,3	117	115	115	14,5	14,0	290	257	7	80,2	212,4	143,2	160,9	5,570	15,133		396,2	533																		
Julio	4	45,0	152,2	106,7	120	112	112	14,7	10,1	296	237	7	80,6	205,8	130,9	157,1		15,758		390,4	525																		
Agosto	4	39,5	150,5	107,6	101	111	111	13,4	13,1	325	246	7	83,9	216,5	—	—		15,842		580,1	612																		
Sep-t.	4	37,8	154,6	110,0	111	111	111	17,4	10,2	297	254	7	87,3	227,9	121,4	149,6		16,055		576,6	631																		
Oct.	4	37,8	153,7	110,3	117	112	112	18,1	14,7	312	262	7	88,2	231,8	130,2	150,7				389,4	532																		
Nov.	4	39,5	155,0	111,0	117	113	113	16,7	18,3	297	260	7	89,1	236,7	130,4	156,6				658,6	677																		
Dic-.	4	39,2	146,0	108,0	118	113	113	15,0	19,2	310	267	7	90,0	262,7	149,7	157,3				549,1	681																		
1942..																																							
Enero.	4	41,6	154,3	110,7	129	114	114	13,7	17,7	—	250	7	91,3	259,4	158,2	148,8																							
Feb-.	4	44,1	155,5	109,6	114	116	116	9,3	12,8	—	251	7	92,2	270,7	152,3	164,7																							
Mar-.	4	47,1	159,9	111,9	122	118	118	5,6	23,9	—	269	7	93,2	287,7	160,7	168,7				436,5	625																		
Abril.	4	56,3	163,6	112,5	112	122	122	6,4	16,1	—	7	89,0	308,5	169,2	168,7																								
Mayo.	4	60,0	167,3	113,0	115	122	122	7,3	25,2	—	7	90,0	311,4	162,7	177,2																								
Junio.	4	60,0	166,5	112,3	126	122	122	7,3	25,2	—	7	121,1	321,6	170,9	183,8																								
Julio.	4	83,0	173,5	110,2	144	127	127	11,3	15,0	—	7	121,4	327,5	—	—																								
Agosto	4	87,2	178,2	118,0	127	127	127	11,3	15,0	—	7	121,8	343,3	—	—																								

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	Banco Central				Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Boles de Valores	Oro y divisas	Billetes en circulación		Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación	Precios	Comercio Exterior		Boles de Valores	
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul. (1)	Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Oro y divisas	Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación (2)	Prec. al por mayor	Importación	Exportación	Carga ferroviaria	Monte de trans y m	Boles de Valores		
																						Millones de soles	1913=100
1932..	6,4	40,2	76,7	102,4	134,2	27,3	170	151	6,3	8,5	69	258	1,339	3,628	3,192	2,034	93	69,7	107,3	2,5	30	132	
1933..	6	48,4	110,0	126,5	94,3	37,0	180	147	8,9	12,5	69	248	1,214	3,561	3,097	2,037	89	74,8	93,4	2,4	28	145	
1934..	6	42,6	126,4	162,3	101,1	44,2	188	150	14,1	25,4	105	248	1,171	3,490	3,071	2,353	102	92,5	119,8	2,4	28	145	
1935..	6	42,7	125,8	126,6	141,0	50,6	189	152	14,8	25,7	102	11,35	1,171	3,371	2,990	2,688	101	97,0	128,5	3,6	46	180	
1936..	6	43,8	151,5	224,8	177,4	59,6	192	160	16,7	27,9	105	1,528	1,301	3,669	3,311	2,931	103	93,5	117,2	3,7	47	183	
1937..	6	38,5	164,0	255,7	183,3	62,8	205	170	19,6	30,5	109	1,422	1,359	3,881	2,588	4,466	117	129,8	192,5	4,0	113	196	
1938..	6	48,8	171,7	289,0	166,6	75,1	204	173	21,3	28,5	111	1,296	1,328	3,790	2,591	3,182	120	121,7	116,7	3,4	74	190	
1939..	5,6	49,8	197,5	499,8	319,4	80,5	217	177	26,7	33,5	135	1,396	1,401	3,913	2,759	3,423	112	111,5	131,1	3,9	85	193	
1940..	5	62,2	272,4	401,2	267,9	90,2	248	183	26,5	33,8	133	1,319	1,413	3,949	3,118	3,358	128	124,8	119,0	3,4	74	190	
1941..	5	62,2	287,4	448,0	304,5	116,2	290	198	29,8	41,2	143	1,542	1,583	4,585	3,229	4,028	130	121,9	106,4	3,4	74	190	
1941																							
Mayo..	5	54,2	243,3	404,8	281,3	112,5	275	194	24,8	42,7	142	1,379	1,425	4,265	3,043	3,963	133	99,6	147,3	4,0	132	196	
Junio..	5	57,8	247,1	415,4	284,6	114,3	283	197	27,7	34,4	143	1,434	1,438	4,351	3,042	3,864	144	94,4	136,1	3,8	145	197	
Julio..	5	55,1	267,9	438,6	287,2	136,7	285	195	25,8	45,5	143	1,487	1,456	4,388	3,077	4,412	154	109,9	122,8	4,3	192	197	
Agosto..	5	54,8	267,5	419,0	287,0	80,5	298	197	26,6	36,3	143	1,516	1,443	4,431	3,056	3,801	159	118,6	114,5	4,1	132	197	
Sept..	5	55,3	266,4	462,0	297,8	121,9	308	203	32,7	45,4	144	1,512	1,488	4,452	3,088	4,332	165	118,1	129,9	4,2	132	197	
Oct..	5	53,1	273,6	461,5	294,6	139,0	318	204	39,3	43,4	146	1,515	1,459	4,521	3,108	4,369	169	122,0	129,0	3,7	215	197	
Nov..	5	60,4	278,3	468,3	299,1	116,0	329	207	31,1	35,6	146	1,531	1,481	4,530	3,208	4,467	172	127,9	123,5	3,6	195	197	
Dic..	5	62,2	287,9	448,0	304,5	128,3	329	211	40,0	33,9	151	1,342	1,583	4,585	3,229	5,007	176	142,9	136,1	3,6	170	197	
1942																							
Enero..	5	55,2	288,4	449,9	300,6	128,8	335	215	27,2	46,7	141	1,554	1,593	4,658	3,275	4,633	181	145,2	173,1	3,6	137	197	
Febrero..	5	55,3	295,1	455,6	313,6	109,4	349	220	20,7	47,1	143	1,571	1,616	4,750	3,363	4,069	184	95,3	144,9	3,1	92	197	
Marzo..	5	57,5	311,4	472,1	321,9	135,2	352	230	30,3	50,1	147	1,593	1,645	4,780	3,446	4,665	186	115,7	133,1	3,6	144	197	
Abril..	5	62,2	325,2	476,7	323,9	137,9	357	230	31,3	29,4	148	1,602	1,601	4,780	3,446	4,665	186	95,3	144,9	3,1	92	197	
Mayo..	5	60,7	339,1	499,9	329,6	150,0	369	230	51,0	51,0	152	1,648	1,627	4,805	3,210	4,671	190	114,4	132,0	3,7	111	197	
Junio..	5	91,1	355,7	518,3	321,8	132,6	369	221	19,5	38,8	153	1,668	1,696	4,924	3,245	4,499	190	125,7	142,9	3,7	111	197	
Julio..	5	86,9	374,5	521,7	322,7	154,4	374	223	29,3	23,3	159	1,683	1,707	5,034	3,256	4,899	195	95,1	166,0	4,2	149	197	
Agosto..	5	94,4	381,7	533,4	327,2	162,3	374	224	27,8	37,4	160	1,704	1,710	4,997	3,264	4,466	199	102,0	180,1	4,6	149	197	
Sept..	5	85,7				141,5	374	223										120,2	134,1	4,2			

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES		Banco del Japón				Ban- cos comer.	Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. Indus- trial	Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores	Accio- nes	Tasa de des- cto. (1)	Goberna		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria				
		Tasa de des- cto.	Oro	Bille- tes	Depósi- tos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Oro y divi- sas	Plata						Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida (3)		Im- por- tación	Ex- por- tación							
																						Millones de Yen				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de Yen
1932...	5.3	425	1.426	8.131	4.384	73	75	115.3	113.5	98	878	104	3.03	983	1.107	1.748	64	92.6	110.7	112.7	2.341	64	110.7	112.7	2.341	64	110.7	
1933...	4.02	425	1.426	8.727	5.564	82	80	156.9	152.3	113	968	177	3.56	1.006	1.012	1.781	62	92.6	110.7	112.7	2.341	62	110.7	112.7	2.341	62	110.7	
1934...	3.65	466	1.669	9.354	5.349	81	83	187.0	177.8	129	1.086	223	3.5	1.249	951	1.839	63	104.4	123.6	138.5	2.406	63	104.4	123.6	2.406	63	104.4	
1935...	3.65	504	1.767	9.874	5.316	84	84	202.2	284.5	142	1.165	182	3.4	1.286	572	1.721	64	101.8	131.6	130.9	2.727	64	101.8	131.6	2.727	64	101.8	
1936...	3.38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	235.2	219.3	151	1.251	306	3.0	1.283	641	1.899	65	106	132.6	168.5	3.011	65	106	132.6	168.5	3.011	65	106
1937...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1938...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1939...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1940...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1941...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1942...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1943...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1944...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1945...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1946...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1947...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1948...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1949...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1950...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1951...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1952...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1953...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1954...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1955...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1956...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1957...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1958...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1959...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1960...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1961...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1962...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1963...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1964...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1965...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1966...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1967...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1968...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1969...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1970...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1971...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1972...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1973...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1974...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1975...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171	251	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106	125.3	135.7	2.966	68	106
1976...	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	261.7	171	1.171</																	

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Belgia	Brasil	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peeta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1932	23.75	58.44	279.93	13.91	17.90	2.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	350.61	51.72	26.35	5.12	28.11
1933	30.52	1172.80	337.07	23.29	2.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	67.38	31.82	6.71	25.65	28.10
1934	39.37	35.58	400.95	18.42	8.43	101.01	5.08	36.57	61.78	13.61	6.57	503.93	67.71	37.88	8.56	29.71	27.74
1935	40.26	32.66	388.86	16.92	8.29	99.49	5.08	36.57	61.01	13.68	6.60	490.18	64.48	39.96	8.25	28.71	27.76
1936	40.30	35.14	395.94	16.87	5.88	99.91	5.12	29.75	37.08	12.31	6.11	477.00	55.04	37.52	7.29	29.02	27.77
1937	40.20	32.96	393.88	16.89	5.18	100.00	5.17	29.61	36.76	6.07	4.04	494.41	55.00	37.32	5.26	28.70	27.78
1938	40.16	32.59	389.55	16.85	5.18	99.42	5.17	21.36	35.95	5.60	2.88	488.94	53.33	36.59	5.26	28.45	22.12
1939	40.06	30.85	353.38	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	53.13	33.28	3.19	25.06	19.30	
1940	40.02	29.77	305.16	5.12	95.14	5.17	6.00	57.08	(4) 9.32	2.08	383.00	—	30.15	5.04	23.44	18.54	
1941	(6) 39.97	29.77	321.27	5.12	87.34	5.17	(6) 5.31	57.00	(6) 9.13	—	403.18	—	30.13	(6) 5.07	(6) 23.44	20.54	
1941												(5)					
Mayo	39.96	29.77	321.19	—	87.42	5.17	5.25	57.02	9.13	—	403.10	—	30.13	5.08	23.44	20.54	
Junio	39.97	29.77	321.25	—	88.18	5.17	5.34	56.98	9.13	—	403.16	—	30.13	5.26	23.44	20.53	
Julio	39.97	29.77	321.31	—	88.27	5.17	5.34	56.98	9.13	—	403.23	—	30.13	—	23.44	20.54	
Agosto	—	29.77	321.28	—	88.96	5.17	—	56.98	9.13	—	403.18	—	30.13	—	—	20.54	
Septiembre	—	29.77	321.33	—	89.13	5.17	—	56.98	—	—	403.27	—	30.13	—	—	20.54	
Octubre	—	29.77	321.37	—	88.78	5.17	—	56.98	—	—	403.29	—	30.13	—	—	20.57	
Noviembre	—	29.77	321.43	—	88.60	5.17	—	56.99	—	—	403.42	—	30.13	—	—	20.54	
Diciembre	—	29.77	321.50	—	87.40	5.17	—	56.99	—	—	403.50	—	30.13	—	—	20.56	
1942																	
Enero	—	29.77	321.50	—	87.83	5.17	—	56.99	—	—	403.50	—	30.12	—	—	20.56	
Febrero	—	29.77	321.50	—	88.42	5.17	—	56.99	—	—	403.50	—	30.12	—	—	20.56	
Marzo	—	29.77	321.50	—	87.67	5.17	—	57.00	—	—	403.50	—	30.12	—	—	20.57	
Abril	—	29.77	321.50	—	87.17	5.17	—	57.05	—	—	403.50	—	30.12	—	—	20.57	
Mayo	—	29.77	321.50	—	88.56	5.17	—	57.00	—	—	403.50	—	30.12	—	—	20.57	
Junio	—	29.77	321.50	—	89.06	5.17	—	57.04	—	—	403.50	—	30.12	—	—	20.57	
Julio	—	29.77	321.50	—	89.94	5.17	—	57.06	—	—	403.50	—	30.12	—	—	20.57	
Agosto	—	29.77	321.50	—	89.52	5.17	—	57.19	—	—	403.50	—	30.12	—	—	20.57	

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega		Nueva Zelandia		Suecia		Suiza		Cobre		Estaño		Zinc		Plomo		Oro	
	Corona		Libra		Corona		Franco		Electrolítico		Stan- dard		Inglesa		d por unc. stand.		sh y d por onza fina	
	Corona		Libra		Corona		Franco		cta. amer. p. libra		£ por tonelada		Inglesa		—		—	
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118.067	18.144	124.938	18.144	124.938	18.144	124.938
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.359	32.524	140.510	15.666	11.670	18.144	124.938	18.144	124.938	18.144	124.938	18.144	124.938
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30.281	130.273	13.657	10.935	21.229	9.11	21.229	9.11	21.229	9.11	21.229	9.11
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	125.473	14.082	14.238	28.952	142.107	28.952	142.107	28.952	142.107	28.952	142.107
1936	24.57	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	140.445	14.920	17.399	20.075	140.211	20.075	140.211	20.075	140.211	20.075	140.211
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54.645	242.133	22.258	23.316	20.067	140.99	20.067	140.99	20.067	140.99	20.067	140.99
1938	24.57	392.35	25.19	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	142.99	19.523	142.99	19.523	142.99	19.523	142.99
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	10.965	—	—	226.177	—	—	20.570	154.7	20.570	154.7	20.570	154.7	20.570	154.7
1940	—	306.38	23.60	22.68	11.795	—	—	256.425	—	—	22.281	168.0	22.281	168.0	22.281	168.0	22.281	168.0
1941	—	322.54	(6) 23.83	(6) 23.21	11.797	—	—	261.137	—	—	23.439	168.0	23.439	168.0	23.439	168.0	23.439	168.0
1941																		
Abril	—	321.96	23.82	23.20	11.820	—	—	269.775	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Mayo	—	322.45	23.84	23.20	11.815	—	—	267.534	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Junio	—	322.51	23.84	23.21	11.810	—	—	262.750	—	—	23.400	168.0	23.400	168.0	23.400	168.0	23.400	168.0
Julio	—	322.57	—	—	11.812	—	—	258.272	—	—	23.397	168.0	23.397	168.0	23.397	168.0	23.397	168.0
Agosto	—	322.54	—	—	11.778	—	—	256.468	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Septiembre	—	322.60	—	—	11.778	—	—	257.013	—	—	23.459	168.0	23.459	168.0	23.459	168.0	23.459	168.0
Octubre	—	322.63	—	—	11.778	—	—	256.468	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Noviembre	—	322.71	—	—	11.775	—	—	256.713	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Diciembre	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
1942																		
Enero	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Febrero	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Marzo	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Abril	—	322.79	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Mayo	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Junio	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Julio	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Agosto	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0
Septiembre	—	322.78	—	—	11.775	—	—	257.025	—	—	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0	23.500	168.0

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Pesa de Burgos. (5) Cambio libre. (6) Promedio diario del periodo en que se obtuvieron cotizaciones.

**RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE**

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plena o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véanse Decreto-Ley N.º 646 y Ley N.º 7.200.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes N.ºs. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvertibilidad metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40.—, \$ 8.219, y \$ 0.322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370.59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544.77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331— para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.º 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185 y 6.382.

Ley N.º 7.982, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. Resumen en BOLETÍN 173, PÁG. 179. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos, por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.